



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Arte Dramático, el plan de estudios y se regula la prueba específica de acceso.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera las enseñanzas artísticas superiores como enseñanzas de régimen especial, tal y como queda recogido en el artículo 3.2.g, estableciendo en el quinto apartado del mismo artículo que las enseñanzas artísticas superiores forman parte de la educación superior.

Asimismo, el artículo 46.2 especifica que la definición del contenido de las enseñanzas artísticas superiores, así como la evaluación de las mismas, se hará dentro del contexto de la ordenación de la educación superior española en el marco europeo.

Por otro lado, el artículo 58.1, establece que corresponde al Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas y al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, definir la estructura y el contenido básicos de los diferentes estudios de las enseñanzas artísticas superiores regulados por esta Ley.

En cumplimiento de este mandato, se aprobó el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 11 del citado Real Decreto, el Gobierno aprobó el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En su artículo 7 se indica que las Administraciones educativas, vista la propuesta de los centros, establecerán el plan de estudios completando los mínimos fijados en el citado real decreto.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el plan de estudios de las enseñanzas superiores de arte dramático se reguló a través de la Resolución de 25 de julio de 2013, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de arte dramático, se completan los planes de estudio iniciados en los años académicos 2010- 2011 y 2011-2012, y se regula la prueba específica de acceso. Debido a la necesidad de actualizar el plan de estudios para adaptarlo a la realidad de las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, resulta necesaria la aprobación de una nueva resolución que regule estas enseñanzas en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, estableciendo un periodo transitorio para el alumnado que finalice los estudios con el plan anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Región de Murcia, y el artículo 5 del Decreto 433/2023, de 14 de diciembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, esta Dirección General:

Resuelve

Sección I. Plan de estudios

Primero. - Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente resolución tiene por objeto establecer, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Grado en Arte Dramático y regular la prueba específica de acceso.





2. Esta Resolución será de aplicación en todos los centros que impartan Enseñanzas Superiores de Arte Dramático en la Región de Murcia.

Segundo. - Créditos europeos.

1. La asignación de créditos ECTS y su correspondiente número de horas se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo los estudios correspondientes al Grado de enseñanzas artísticas superiores durante 40 semanas por curso académico, incluidos los periodos de exámenes y los no lectivos de Navidad y Semana Santa, siendo el número de horas por crédito de 25.
2. Se computarán a estos efectos las prácticas externas en caso de realizarse en el periodo estival.

Tercero. - Especialidades e itinerarios.

1. Las especialidades que configuran los estudios superiores de Arte Dramático en la Región de Murcia son las siguientes: Dirección escénica y dramaturgia e Interpretación.
2. La especialidad Dirección escénica y dramaturgia se estructura en los siguientes itinerarios:
 - I. Itinerario de Dirección escénica.
 - II. Itinerario de Dramaturgia.
3. La especialidad de Interpretación se estructura en los siguientes itinerarios:
 - I. Itinerario de Teatro de creación.
 - II. Itinerario de Teatro musical.
 - III. Itinerario de Teatro textual.
4. La Consejería con competencias en materia de educación podrá autorizar nuevas especialidades e itinerarios a propuesta del centro.

Cuarto. - Formación continua.

1. La Escuela Superior de Arte Dramático podrá ofrecer la posibilidad de cursar de manera independiente las asignaturas de este plan de estudios. Las plazas vacantes que se produjeran en estas asignaturas, una vez finalizado el proceso de admisión, se podrán ofertar como formación continua a alumnado proveniente del exterior.
2. Los solicitantes deberán acreditar que están en posesión de alguno de los requisitos académicos de acceso: Título de Bachiller, haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o prueba de mayores de 18 años sin requisitos académicos para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores. Además, deberán demostrar que poseen los conocimientos previos necesarios establecidos en la guía didáctica de cada asignatura.
3. Los estudios cursados como formación continua no darán derecho a la obtención del título correspondiente. No obstante, si posteriormente se accediera a los estudios superiores de Arte Dramático, se podrá solicitar el reconocimiento o transferencia de créditos, según corresponda.

Quinto. - Estructura del plan de estudios.

El plan de estudios se articula en materias de formación básica, materias obligatorias de especialidad, asignaturas optativas, en las que podrán incluirse las prácticas externas, y el Trabajo fin de grado, cuyo desarrollo se concreta en asignaturas de duración variable.

Sexto. - Contenido del plan de estudios.

1. El contenido del plan de estudios está conformado por cuatro cursos académicos de 60 créditos ECTS cada uno, con un total de 240 créditos.
2. En las dos especialidades, el total de 240 créditos se distribuye como sigue:
 - a) La formación básica contendrá 18 créditos.
 - b) La formación especializada tendrá un mínimo de 198 créditos.





- c) La formación de asignaturas optativas en cada una de las especialidades tendrá entre 6 y 9 créditos.
- d) Las prácticas externas, 6 créditos, que podrán ser sustituidas por asignaturas optativas.
- e) El Trabajo fin de grado, 9 créditos.

3. Las competencias transversales, generales y específicas de la especialidad correspondiente se recogen en el anexo I. La asignación de competencias y contenidos de cada una de las asignaturas del plan de estudios, incluyéndose las prácticas externas y el Trabajo fin de grado, queda establecida en los anexos II.A y III. Además, se especifica para cada una de las asignaturas los créditos asignados, el tiempo lectivo semanal, la tipología y la ratio. Las aulas de especialización en el anexo II.B. La asignación docente se especifica en el anexo IV y los criterios de evaluación de carácter general quedan recogidos en el anexo V.

4. El desarrollo de las asignaturas del plan de estudios podrá organizarse, en el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, de modo anual, semestral o intensivo. En todo caso, se garantizará una distribución equilibrada de los créditos ECTS de cada curso.

5. Las asignaturas del plan de estudios podrán cursarse en la modalidad semipresencial y a distancia cuando así lo determine la administración educativa competente.

Séptimo. - Asignaturas optativas.

1. Las asignaturas optativas desarrollan contenidos cuya finalidad es la de actualizar, completar o ampliar la formación del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.1.c) del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El anexo III recoge la relación de asignaturas optativas para las dos especialidades e itinerarios.

3. Además de las asignaturas optativas relacionadas en el citado anexo, el director, a propuesta de la Junta de departamentos, podrá solicitar la autorización de optativas propias de nueva creación a la Administración educativa competente.

4. A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se consignará en la propuesta la denominación completa de la asignatura, la asignación de créditos ECTS y competencias, la descripción de contenidos, la tipología, la relación profesor/alumno y el tiempo lectivo semanal previsto.

5. Las asignaturas optativas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar relacionadas con las especialidades en las que se oferte.
- b) Tener asignados un mínimo de 3 créditos ECTS y un máximo de 6.
- c) Una relación profesor/alumno mínima establecida en la guía didáctica.

6. Jefatura de estudios propondrá la oferta anual de asignaturas optativas seleccionando entre las relacionadas en el anexo III y las asignaturas autorizadas según los términos establecidos en los apartados 3 y 4.

7. Se deberá prever que el alumnado pueda cursar los créditos ECTS de optativas determinados para cada curso de la especialidad o itinerario, según se recoge en el anexo II.A.

8. La Programación General Anual (PGA), recogerá la oferta anual de asignaturas optativas.

Octavo. - Aulas de especialización.

1. Las aulas de especialización tienen como objetivo favorecer el desarrollo y la ejecución de los proyectos académicos que esté realizando el alumnado mediante la profundización en las técnicas y los conocimientos relacionados con los mismos.

2. El anexo II.B contiene la especificidad de las citadas aulas así como el alumnado que puede hacer uso de las mismas.





3. El profesorado encargado de las mismas elaborará, a principio de curso, el proyecto de realización que estará estrechamente relacionado con los talleres y muestras realizados en los cursos 3º y 4º de la especialidad de Interpretación y de Dirección.

4. Los proyectos académicos de las aulas de especialización quedarán reflejados en la PGA.

Noveno. - Prácticas externas.

1. Las prácticas externas tienen como objetivo complementar la formación del estudiante y acercarlo a la realidad del ámbito profesional donde ejercerá su actividad una vez haya finalizado sus estudios.

2. Se consideran prácticas externas las actividades formativas realizadas por los estudiantes en una empresa, entidad u organismo, de carácter privado o público, así como las actividades profesionales autónomas. El objeto de estas últimas es favorecer el espíritu emprendedor y el autoempleo de los futuros profesionales.

3. La Administración educativa competente establecerá el procedimiento para su regulación.

4. Los centros elaborarán y desarrollarán un programa de prácticas externas que incluirá entre otros datos la oferta de las mismas, características generales, datos de la entidad colaboradora y temporalización.

5. Las prácticas externas serán tuteladas por un tutor académico, profesor del centro en que curse el alumno sus estudios, y un tutor por parte de la empresa, entidad u organismo. Existirá en los centros docentes un coordinador de prácticas, cuyas competencias y actuaciones serán establecidas por la Consejería con competencias en materia de educación. En la Escuela Superior de Arte Dramático, la tutoría de las prácticas externas así como la coordinación de las mismas se computará al profesorado como horario lectivo en los términos establecidos en el anexo II.A.

6. La realización de las prácticas no supondrá, en ningún caso, relación laboral ni contractual con la entidad en la que se desarrollen las mismas, dada su naturaleza académica y formativa.

7. La Escuela Superior de Arte Dramático así como la Administración educativa competente promoverán la firma de convenios con empresas, entidades y organismos para la realización de las prácticas externas por parte del alumnado.

8. Las prácticas externas podrán realizarse en cualquier momento comprendido entre el tercer y cuarto curso, no computándose sus créditos a efectos de los establecidos en el apartado 2 del resuelto vigésimo octavo de la presente resolución.

9. En caso de no cursar Prácticas Externas el alumno deberá completar su formación con asignaturas optativas del plan de estudios.

Décimo. - Trabajo fin de grado.

1. La materia Trabajo fin de grado consta de un total de 9 créditos ECTS, de los cuales 3 corresponden a la asignatura Metodologías de la investigación, que deberá superarse previamente, y los 6 restantes son específicos del Trabajo fin de grado.

2. El trabajo fin de grado tiene como finalidad demostrar por parte del alumnado la adquisición de las competencias asociadas al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático y que la preparación global es suficiente para el ejercicio profesional.

3. El Trabajo fin de grado es un trabajo personal y autónomo, se desarrollará bajo la dirección de una tutoría académica y deberá defenderse de forma individual.

4. Se podrá realizar en colaboración con empresas, entidades u organismos, según los términos que establezca la Consejería con competencias en materia de educación.

5. Se determinan dos modalidades para realizar el Trabajo fin de grado:





a) Generales: cuando el Trabajo fin de grado es propuesto por un departamento del centro a partir de las líneas de investigación que se establezcan.

b) Específicos: cuando el Trabajo fin de grado se plantea a petición del estudiante o de una empresa, entidad u organismo. En este caso se necesita el visto bueno del departamento.

6. La Escuela Superior de Arte Dramático establecerá las líneas de investigación citadas en el apartado anterior, y a partir de ellas el alumno deberá presentar un Proyecto de investigación donde queden definidas las líneas fundamentales de la propuesta del trabajo que podrá tener carácter individual o grupal.

7. El Trabajo fin de grado constará de dos partes:

a) La parte A consistirá en el desarrollo del Trabajo de investigación y tendrá tres modalidades generales: documental, historiográfica y/o performativa. Seguirá el guión establecido en el Proyecto de investigación aprobado previamente, y según el mismo, el citado trabajo podrá tener carácter individual o grupal.

b) La parte B consistirá en la presentación y exposición ante el tribunal del Trabajo de investigación realizado. El documento que se presentará, así como su correspondiente defensa, tendrán siempre carácter individual aunque el proyecto y el Trabajo de investigación hayan sido colectivos.

8. La realización del Trabajo fin de grado deberá poder llevarse a cabo por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS asignados en el plan de estudios.

9. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los trabajos fin de estudios corresponde a los estudiantes que los hayan realizado. Esta titularidad puede compartirse con los tutores, los cotutores y las entidades públicas o privadas a las que pertenezcan, en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente sobre propiedad intelectual.

Undécimo. - Tutoría del Trabajo fin de grado.

1. El profesorado que desempeñe su labor docente en el centro tendrá entre sus funciones la actuación como tutor de los trabajos fin de grado.

2. Las funciones a desempeñar por el tutor académico serán las siguientes:

a) Orientar y asesorar en la planificación de las actividades.

b) Hacer un seguimiento del desarrollo y elaboración del trabajo.

c) Velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

d) Evaluar el proceso de trabajo desarrollado por el estudiante y emitir informe a la Comisión evaluadora del TFG.

3. La tutoría del Trabajo fin de grado se computará al profesorado con una dedicación lectiva de una hora semanal.

4. En caso de realizarse en colaboración total o parcial con empresas, entidades u organismos, además se nombrará un tutor en la institución colaboradora. Asimismo, podrá ser nombrado como tutor una personalidad de reconocido prestigio en el ámbito artístico. En ambos casos la dedicación lectiva del tutor académico será la mitad de la contemplada en el apartado anterior.

Duodécimo. - Evaluación y criterios de calificación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios, según establece el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. Además, en su apartado 2, determina que la evaluación será diferenciada por asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en el plan de estudios.





3. Los criterios de evaluación de las asignaturas del plan de estudios se determinan con carácter general en el anexo V de la presente resolución, desarrollándose y completándolos en las guías docentes para cada una de las asignaturas y actividades formativas.

Decimotercero. - Sistema de calificaciones.

1. Las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con un decimal, seguido de la correspondiente calificación cualitativa en los términos explicitados en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. En caso de alumnado cuya calificación en una asignatura sea igual o superior a 9, podrá obtener la mención de "Matrícula de Honor". Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Decimocuarto. - Convocatorias de asignaturas, de las prácticas externas y del Trabajo fin de grado.

1. El alumnado dispondrá, para cada asignatura, de dos convocatorias por curso, una ordinaria y otra extraordinaria, con un límite de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Las fechas de dichas convocatorias serán establecidas anualmente en el calendario académico aprobado por el claustro de profesores con suficiente antelación y publicidad para conocimiento de los alumnos.

2. Las convocatorias de las asignaturas se computarán sucesivamente y se entenderán agotadas aún en el caso de que el alumno no participe en el procedimiento de evaluación recogido en la guía docente establecida en el resuelto cuadragésimo quinto.

3. El alumnado podrá solicitar anulación de convocatoria, de una o más asignaturas por curso académico, mediante escrito motivado dirigido al director del centro y en los plazos que el centro establezca. El director del centro podrá recabar de la jefatura de estudios y/o del departamento correspondiente, los informes que precise.

4. La anulación de convocatoria no supondrá la devolución del precio público establecido y se hará constar en el expediente académico mediante la oportuna diligencia en el acta de evaluación que corresponda.

5. En el caso de segundas y posteriores matrículas, el alumno tendrá garantizado el derecho a examen en las convocatorias que no haya agotado. El acceso a las sesiones lectivas estará condicionado por la existencia de plazas vacantes, según la ratio establecida para cada asignatura.

6. El alumnado dispondrá de dos convocatorias para superar las Prácticas externas y el Trabajo fin de grado.

7. Cada convocatoria del Trabajo fin de grado se computará cuando el alumno matriculado en el mismo solicite su presentación y defensa. La Jefatura de estudios establecerá anualmente los periodos en que se efectuará la defensa y evaluación del trabajo, que serán recogidos en la PGA.

8. En los casos en los que el alumnado ya haya dispuesto de un tutor para el desarrollo de su Trabajo fin de grado y éste no haya sido presentado en la convocatoria en curso, la asistencia a tutorías para nuevas convocatorias quedará supeditada a la disponibilidad horaria del profesorado.

9. Adelanto de convocatorias: en segunda y posteriores matrículas de asignaturas anuales o del segundo semestre, los alumnos podrán solicitar el adelanto de la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria.

Decimoquinto. - Convocatoria extraordinaria.

1. Excepcionalmente, por causas debidamente justificadas y motivadas, el director del centro podrá autorizar a una quinta convocatoria al alumno que haya agotado las cuatro determinadas en el artículo anterior. Asimismo, podrá autorizar una tercera convocatoria para las prácticas externas y el Trabajo fin de grado si el alumno hubiera agotado las establecidas. El alumno podrá solicitar matrícula excepcional una sola vez por asignatura para un total de 30 ECTS.





2. A estos efectos, será de aplicación la Resolución de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional por la que se dictan instrucciones para la concesión de convocatoria extraordinaria en asignaturas de las enseñanzas artísticas superiores o disposición que la sustituya.

Decimosexto. - Órganos de evaluación de las asignaturas, de las prácticas externas y del Trabajo fin de grado.

1. La evaluación de las asignaturas será realizada por el profesor encargado de impartirlas, con las excepciones que se incluyen en los apartados siguientes.
2. La cuarta convocatoria podrá ser evaluada por un tribunal nombrado por el director del centro si el alumno así lo solicita con un mes de antelación al inicio de la convocatoria ordinaria o extraordinaria. El tribunal estará constituido por un número impar de miembros, no inferior a tres.
3. Las prácticas externas serán evaluadas por el tutor académico.
4. El Trabajo fin de grado será evaluado y calificado por la Comisión de Evaluación, según se recoge en el resuelto siguiente.

Decimoséptimo. - Evaluación del Trabajo fin de grado.

1. Según lo establecido en el artículo 9.2 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, la evaluación y calificación del Trabajo fin de grado requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios. Así mismo, la evaluación será única.
2. El alumno solicitará la presentación y defensa del Trabajo fin de grado en los plazos que establezca el centro.
3. El Trabajo fin de grado será presentado y defendido públicamente por el alumno. Para ello, lo expondrá ante la Comisión de Evaluación del Trabajo fin de grado. Tras la exposición, habrá una fase de debate con sus miembros.
4. La comisión será responsable de su evaluación y calificación, asumirá el informe de evaluación emitido por el tutor del Trabajo fin de grado y aplicará los criterios de evaluación recogidos en la guía docente y los criterios de calificación que se establezcan según lo indicado en el apartado cuatro del resuelto siguiente.

Decimoctavo. - Comisión de evaluación del Trabajo fin de grado.

1. El director del centro nombrará al menos una comisión de evaluación del Trabajo fin de grado. En el caso de que existan trabajos en los que intervenga alumnado de las dos especialidades, deberá haber al menos una comisión constituida por profesorado de ambas especialidades.
2. Cada comisión de evaluación estará formada, como mínimo, por tres profesores que hayan impartido docencia en el centro durante el último año académico. Su número de miembros siempre será impar. Actuará como secretario el profesor de menor antigüedad en el cuerpo.
3. De manera excepcional, podrán formar parte de la comisión de evaluación profesores de otros centros de educación superior, investigadores o profesionales de reconocido prestigio. Esta circunstancia deberá estar avalada debidamente por la junta de departamentos según se establezca en las normas de organización y funcionamiento de la Escuela Superior de Arte Dramático.
4. Las comisiones de evaluación del Trabajo fin de grado tendrán las siguientes funciones:
 - a) Establecer el calendario de actuaciones.
 - b) Requerir a los tutores el informe final de evaluación.
 - c) Aplicar los criterios de evaluación y calificación establecidos en la guía docente.
 - d) Cumplimentar las actas y publicar las calificaciones.
 - e) Resolver las reclamaciones que puedan presentarse en relación a la calificación emitida del Trabajo fin de grado.





Sección II. Acceso a los estudios superiores de Arte Dramático.

Decimonoveno. - Requisitos de acceso a las enseñanzas.

1. Los requisitos para acceder a los estudios superiores de Arte Dramático, en aplicación de los artículos 55.2 y 69.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, serán los siguientes:

- a) Estar en posesión del título de Bachiller, haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años o, quienes no reuniendo alguno de los requisitos académicos anteriores, superen la prueba referida en el apartado 2 del presente resuelvo.
- b) Haber superado la prueba específica de acceso, que se establece en la presente resolución, en la que se valorará la madurez, los conocimientos y las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La Dirección General con competencias en materia de enseñanzas artísticas superiores convocará anualmente una prueba de acceso para mayores de 18 años que no reúnan los requisitos académicos, en aplicación de lo establecido en el artículo 5.2 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo.

3. Las Administraciones educativas dispondrán de sistemas de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a las enseñanzas artísticas superiores correspondientes. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que valorarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares de acceso.

Vigésimo. - Prueba de acceso específica a los estudios superiores de Arte Dramático.

1. En aplicación de lo establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, la prueba específica de acceso a los estudios superiores de arte dramático se llevará a cabo para cada especialidad.

2. La prueba específica de acceso a los estudios superiores de Arte Dramático consta de dos ejercicios:

Primer ejercicio.- Será común para todas las especialidades, se realizará por escrito y consistirá en lo siguiente:

Análisis de un fragmento de una obra perteneciente a la literatura dramática propuesto por el tribunal. A partir del texto sometido a análisis, el tribunal podrá plantear a los aspirantes cuestiones teóricas sobre el teatro como género, sus manifestaciones más importantes o personalidades relevantes de su historia. El análisis deberá referirse a los elementos de contenido (tema, argumento, etc.) y de forma (estructura sintáctica, lenguaje, etc.) que supongan caracteres pertinentes en la constitución del texto, con una especial atención a los aspectos específicos del género dramático (construcción de personajes, valor que adquieren el tiempo y el espacio, sistema de las acotaciones y su importancia en el drama, etc.) y al contexto histórico, social y artístico de la obra a la que pertenece el fragmento.

Los aspirantes dispondrán de dos horas para la realización del ejercicio, que tiene por objeto evaluar la madurez y conocimientos del aspirante por medio de la comprensión de conceptos, la claridad expositiva, la correcta utilización del lenguaje, la capacidad para relacionar y sintetizar, la contextualización del fragmento analizado en relación con las principales características del género al que pertenezca la obra y con los aspectos históricos, sociales y artísticos relacionados con ella.

Este primer ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos y se superará con una puntuación igual o superior a 5 puntos, teniendo carácter eliminatorio. Para elaborar la calificación, se ponderarán con un 70% la puntuación del análisis escrito y con un 30% la que se obtenga en las cuestiones teóricas que realice el tribunal.

Segundo ejercicio. - Descripción para cada una de las especialidades:

a). Especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia:

Análisis de un texto teatral propuesto por el tribunal y realización de una propuesta de traducción escénica del mismo.





El análisis deberá incluir un estudio de los personajes; la plasmación escénica se referirá a intención dramática, acciones y movimiento escénico, bocetos de planta y alzado del espacio escénico, música y/o efectos de sonido necesarios para configurar el espacio sonoro e iluminación. Al finalizar el ejercicio y durante un período que no exceda de 30 minutos, el tribunal podrá realizar preguntas para completar la evaluación de las aptitudes del aspirante. Los aspirantes dispondrán de dos horas para el desarrollo de este ejercicio.

En la evaluación de este ejercicio se tendrán en cuenta las capacidades de análisis y síntesis del aspirante, así como su creatividad en la plasmación escénica del texto analizado y la adecuación técnica de sus planteamientos.

Este segundo ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos y se superará con una puntuación igual o superior a 5 puntos.

b) Especialidad de Interpretación.

Desarrollo de cinco propuestas prácticas relacionadas con las áreas: expresión corporal y danza, voz, canto e interpretación, durante las cuales el tribunal podrá dar a los aspirantes las instrucciones sobre ejecución que estime oportunas y plantearles las preguntas que considere pertinentes.

Este segundo ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos y se superará con una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Previamente al ejercicio, los aspirantes, si el tribunal lo considera oportuno, tendrán que participar necesariamente en un máximo de tres sesiones preparatorias a cargo de profesores de la Escuela Superior de Arte Dramático, previo anuncio al inicio de las pruebas de acceso.

Para cada una de las áreas arriba mencionadas, el tribunal designado hará público, en el tablón de anuncios y, en su caso, en la página web de la Escuela Superior de Arte Dramático, una relación de obras o fragmentos de obras sobre las que podrá versar este ejercicio, en cuya evaluación se tendrán en cuenta las capacidades cognitivas, expresivas y corporales del aspirante.

Vigésimo primero. - Evaluación y calificación de la prueba específica de acceso.

1. La evaluación y la calificación de la prueba específica de acceso serán competencia del tribunal establecido en el resuelto vigésimo tercero.

2. La calificación final de la prueba específica de acceso será el resultado de la media aritmética simple de las notas obtenidas en los dos ejercicios que la integran. La citada calificación se expresará de 0 a 10 puntos con un decimal. Será requisito para realizarla haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los ejercicios.

Vigésimo segundo. - Convocatoria de la prueba específica de acceso.

1. La prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático se podrá celebrar en dos convocatorias anuales.

2. La Dirección General con competencias en materia de enseñanzas artísticas superiores realizará la convocatoria anual.

Vigésimo tercero. - Tribunal de la prueba específica de acceso.

1. Para la evaluación de la prueba específica de acceso se constituirá un tribunal único por cada especialidad formado por un número impar de miembros de entre los profesores que impartan docencia en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia.

2. El tribunal de la prueba será designado por el director del centro y estará compuesto por un presidente y cuatro vocales, de los que uno actuará como secretario.

3. Cada tribunal ejercerá sus funciones contando al menos con un mínimo de tres profesores.





4. El tribunal elaborará los criterios de calificación de los ejercicios que la componen y publicará, con suficiente antelación a la celebración de la prueba, en el tablón de anuncios de la Escuela Superior de Arte Dramático, copia de dichos criterios, así como los materiales necesarios para la realización de los ejercicios que deben aportar los aspirantes para realizar la prueba.

Sección III. Admisión y permanencia.

Vigésimo cuarto. - Procedimiento y vías de admisión.

1. Se entiende por procedimiento de admisión aquel que establece las normas y procesos a los que deberán atenerse quienes deseen cursar enseñanzas artísticas superiores en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia, y que regula las actuaciones que deben realizar los distintos órganos que participen en la admisión del alumnado. Finaliza con la matriculación de quienes hayan obtenido plaza en el centro.

2. De manera general, la admisión del alumnado está supeditada a la disponibilidad de plazas vacantes en la correspondiente especialidad.

3. La admisión del alumnado en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia se podrá efectuar según las siguientes vías:

a) Acceso a primer curso:

I. Habiendo realizado la prueba de acceso en el propio centro en el que solicita la admisión.

II. Habiendo realizado la prueba de acceso en un centro distinto.

b) Traslado de centro

c) Readmisión

4. La Dirección General con competencias en materia de enseñanzas artísticas de régimen especial desarrollará el procedimiento y los plazos para la admisión del alumnado en sus diferentes vías a partir de lo que se establece en las disposiciones siguientes.

Vigésimo quinto. - Vía de admisión: acceso a primer curso.

1. La admisión por la vía de acceso al primer curso de los estudios superiores de Arte Dramático estará supeditada a la superación de la prueba específica descrita en la disposición vigésima de la presente resolución, así como al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos.

2. Podrán solicitar la admisión a la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia quienes hubieran superado la prueba específica en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia así como quienes la hubieran superado en otra comunidad.

3. Asimismo, se podrá solicitar admisión en distintas especialidades, en los mismos términos que los recogidos en el apartado 1 de la presente disposición. El solicitante indicará en la solicitud el orden de preferencia.

4. En la adjudicación de plazas vacantes tendrán prioridad los aspirantes que hayan superado la prueba específica de acceso en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia. Solo en el caso de que queden vacantes sin cubrir tras atender a estos, se podrán adjudicar a quienes la hubieran superado en otras comunidades autónomas.

5. La adjudicación de plazas se realizará por orden de mayor a menor calificación final obtenida en la prueba de acceso hasta agotar las vacantes ofertadas por el centro, siempre que los aspirantes tengan calificación final igual o mayor a cinco puntos.

6. Si existiera empate en la calificación final, se efectuará el desempate en función de la mayor calificación obtenida en el segundo ejercicio de la prueba.





Vigésimo sexto. - Vía de admisión: traslado de centro.

1. Quienes habiendo iniciado los estudios superiores de Arte Dramático en otro centro deseen continuarlos en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia, deberán solicitar traslado de expediente.
2. La admisión estará supeditada a la existencia de plazas vacantes en la especialidad, itinerario y curso que corresponda, según el expediente académico del alumno.
3. De existir más solicitudes de traslado que vacantes disponibles, estas se adjudicarán teniendo en cuenta la mayor nota media en el expediente académico.

Vigésimo séptimo. - Vía de admisión: readmisión.

1. La readmisión es la vía de admisión a la que podrán acogerse quienes, tras haber causado baja en el centro, deseen reanudar sus estudios.
2. De manera general, la readmisión de estos alumnos podrá realizarse en los dos años académicos siguientes a aquél en el que hubieran anulado su matrícula o no la hubieran formalizado, siempre y cuando el centro dispusiera de vacantes en su especialidad, itinerario y curso.
3. En el proceso de adjudicación de plazas vacantes, tendrán prioridad quienes hubieran causado baja por enfermedad grave u otras causas de fuerza mayor, respecto a quienes soliciten su readmisión por otros motivos. A tales efectos, se hará constar en la solicitud de readmisión la circunstancia en que se halle el solicitante, acompañando la documentación justificativa oportuna.
4. Quienes hubieran perdido la plaza según lo establecido en los apartados 3 y 5 del resuelto vigésimo octavo, deberán superar una nueva prueba de acceso si no hubieran llegado a cursar con calificación positiva al menos 12 ECTS de primer curso.
5. Para las solicitudes de readmisión efectuadas con posterioridad al plazo establecido en el apartado 2 de esta disposición, los centros podrán realizar pruebas de nivel que permitan verificar que el grado de adquisición de contenidos y competencias por parte del solicitante permita su incorporación adecuada a las enseñanzas según el curso que le corresponda.

Sección IV. Régimen de matrícula

Vigésimo octavo. - Matrícula por curso.

1. Los alumnos admitidos a primer curso por la vía de acceso, se matricularán de todas las asignaturas del mismo.
2. En los años académicos posteriores, los alumnos se podrán matricular de un mínimo de 30 y un máximo de 70 ECTS sin perjuicio de la excepción prevista en el apartado 8 de la disposición novena de la presente resolución. La matrícula podrá ampliarse a un máximo de 90 ECTS en el caso de que el alumno tenga asignaturas pendientes de cursos anteriores. Cuando reste un número inferior a 30 créditos para la finalización de los estudios, la matrícula se realizará por una sola vez del número restante de créditos inferior a 30.
3. No podrán matricularse y perderán por tanto la plaza en el centro los alumnos que no hubieran cursado y superado al menos 12 créditos de los que hubiese estado matriculado el curso académico anterior, salvo en el caso de que se debiera a enfermedad, debidamente acreditada, que impidiera los estudios.
4. Matrícula parcial. Se podrá solicitar la matrícula parcial con un mínimo de 30 ECTS, acreditando alguna de las siguientes circunstancias mediante la presentación de la siguiente documentación:
 - a) En el supuesto de estar trabajando:





i) Cuando se trate de trabajadores que ejerzan su actividad laboral por cuenta ajena, mediante informe de vida laboral de la Seguridad Social actualizado y certificado expedido al efecto por el titular de la empresa o por el responsable del personal de la misma, acreditando, como mínimo, una actividad laboral de 20 horas semanales.

ii) En el caso de que se desarrolle la actividad laboral por cuenta propia, además del informe de vida laboral de la Seguridad Social actualizado, se deberá aportar una certificación acreditativa del alta en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas y fotocopia del pago de la cuota correspondiente al año en curso. En el supuesto de que no exista obligación legal de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, de conformidad con la normativa vigente, deberá presentar una fotocopia de la licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo y una declaración responsable del interesado sobre la vigencia de la misma.

b) En el supuesto de estar afectado por una discapacidad igual o superior al 33% o enfermedad grave:

i). La discapacidad igual o superior al 33%, mediante certificación del dictamen emitido por el órgano público competente.

ii). La enfermedad grave del solicitante, con un informe médico justificativo.

c) En el supuesto de tener 55 años o más en la fecha de inicio del curso académico, con fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

d) En el supuesto de estar al cuidado de personas dependientes, mediante resolución de reconocimiento de la situación de dependencia que determine la correspondencia de la prestación de cuidados en el entorno familiar, en la que se menciona tanto a la persona dependiente como al cuidador (artículo 28 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia).

7. El alumno que durante el primer mes del curso académico no se haya incorporado al centro o no haya alcanzado el 30% de asistencia perderá el derecho de matrícula, ofertando el centro las plazas vacantes según el orden que se establezca en el procedimiento de admisión. Después de este primer mes, perderá igualmente la plaza el alumno que acumule un 20% de faltas de asistencia no justificadas documentalmente sobre el total de horas lectivas presenciales correspondientes a las asignaturas en las que estuviese matriculado.

6. En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos y una vez efectuado el mismo, se podrá ampliar la matrícula en un plazo establecido a tal efecto hasta poder cursar el máximo de créditos citado en el apartado segundo.

7. No se podrá formalizar matrícula en asignaturas correspondientes a un curso superior si no se tienen cursados un mínimo de 36 ECTS del anterior.

8. Los alumnos que no formalicen su matrícula para un determinado curso académico perderán la plaza que ocupen en el centro. Si desearan continuar sus estudios, deberán solicitar la readmission en el centro.

9. La permanencia máxima en los estudios del título de grado será de siete cursos académicos, contados desde la primera matrícula en las enseñanzas correspondientes, incluyendo el periodo de realización y superación del Trabajo fin de grado. Durante el periodo en el que un estudiante no haya estado matriculado en la enseñanza se interrumpirá el cómputo del tiempo de permanencia. Cuando concurren las circunstancias señaladas en el apartado 4 de este punto, u otras de carácter excepcional y no ligadas a la falta de rendimiento académico, la Administración educativa competente podrá autorizar mediante resolución dictada al efecto la ampliación de la permanencia por un año improrrogable, previa solicitud del alumno dirigida a la dirección del centro.

Vigésimo noveno. - Requisitos específicos de matrícula.

1. Las asignaturas que requieran para la matrícula de requisitos específicos lo harán constar en su guía docente.

2. De las asignaturas optativas: cada alumno deberá solicitar previamente las que desee cursar, escogidas entre las ofertadas por el centro. El centro establecerá previamente al inicio del curso el criterio de adjudicación de optativas.

3. Prácticas externas: para su matrícula se requerirá haber cursado o tener reconocidos un mínimo de 120 ECTS.





4. Trabajo fin de grado:

- a) Se requerirá para matricularse haber cursado o tener reconocidos un mínimo de 170 ECTS, y matricularse de todos los ECTS que le resten para finalizar sus estudios.
- b) La formalización de la matrícula, con el correspondiente pago del precio público, dará derecho a las dos convocatorias correspondientes.
- c) En caso de no utilizar ninguna convocatoria en el año académico en que se hubiera formalizado por no haber superado todas las asignaturas del plan de estudios incluidas las prácticas externas, la matrícula tendrá validez para el curso siguiente.

Trigésimo. - Cambio de itinerario formativo.

1. Los alumnos podrán solicitar cambio de itinerario formativo con las condiciones y en los plazos que los centros determinen. En caso de quedar vacantes libres en el curso solicitado, el director resolverá previo informe de los equipos docentes relativos a la posibilidad de cursar con aprovechamiento el nuevo itinerario. En caso de existir más solicitantes que vacantes, se tendrá en cuenta el expediente académico.
2. En caso de tener pendientes asignaturas de formación básica, computarán las convocatorias que hayan sido utilizadas.

Trigésimo primero. - Anulación de convocatoria.

1. El alumnado podrá solicitar, por causa debidamente justificada, la anulación de la convocatoria de las asignaturas, de las prácticas externas o del Trabajo fin de grado.
2. Las convocatorias anuladas no computarán a efectos de agotar el número establecido en el resuelto décimo cuarto.

Trigésimo segundo. - Anulación de matrícula.

1. El alumno podrá solicitar la anulación de matrícula de las asignaturas, de las prácticas externas o del Trabajo fin de grado en el plazo de un mes a contar desde el inicio de las clases de las asignaturas correspondientes. Las solicitudes presentadas en este plazo siempre serán aceptadas.
2. Finalizado dicho plazo, la solicitud deberá estar justificada y debidamente documentada. El director del centro la resolverá de manera motivada en un plazo máximo de un mes.
3. No se efectuará el cómputo de las convocatorias correspondientes a la matrícula de las asignaturas anuladas.
4. La anulación de matrícula no dará derecho a la devolución de las cantidades retribuidas en concepto de precio público.
5. La anulación de matrícula en todas las asignaturas en las que se estuviera matriculado, implicará la pérdida de la plaza en el centro. Si se deseara continuar los estudios en años académicos posteriores, el interesado deberá solicitar la readmisión en el centro, exceptuando el primer curso, en cuyo caso deberá realizar la correspondiente prueba de acceso.

Sección V. Reconocimiento y transferencia de créditos.

Trigésimo tercero. - Reconocimiento y transferencia de créditos.

1. A efectos de la obtención del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, y con el fin de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, se podrán reconocer y transferir créditos de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; en





el artículo 10 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

2. Además, se podrán reconocer créditos a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 20% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. Se reconocerán 6 créditos ECTS en concepto de optatividad por el certificado de nivel intermedio B2 o superior, en los términos recogidos en el Real Decreto 1041/2017. Se aplicará igualmente lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 43/2015, de 27 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia. Para los idiomas alemán, francés, inglés e italiano, serán admisibles los certificados reseñados en el anexo al Decreto 177/2022 de 29 de septiembre de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, que sustituye al anexo del Decreto anterior.

4. De manera general, según establece el artículo 10.3 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, para las asignaturas objeto de reconocimiento de créditos se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia. El reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

5. No obstante, en el caso de calificaciones no expresadas numéricamente por pertenecer las asignaturas objeto de reconocimiento a planes de estudios anteriores, se aplicarán las equivalencias establecidas en el anexo VI.

6. Cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de créditos correspondientes a una sola en la titulación de destino, se realizará la media ponderada de las calificaciones de las asignaturas de origen en función del número de créditos de aquéllas si los planes de estudios de origen estuvieran organizados en créditos ECTS. En caso contrario, se procederá a efectuar la media aritmética.

7. No se expresará la calificación en los siguientes casos, consignándose en los documentos oficiales el término "Reconocido":

a) Reconocimiento por participación en actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

b) Reconocimiento de la experiencia profesional o laboral previa.

c) Reconocimiento del certificado de nivel avanzado en lenguas extranjeras.

d) Cuando la calificación de origen no sea numérica y esté expresada en términos no recogidos en el anexo VI.

8. En el caso de que no fueran reconocidos la totalidad de los créditos solicitados, podrán ser incluidos, previa solicitud, como créditos transferidos en los documentos académicos oficiales siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

9. Además, podrán solicitar la transferencia de créditos para las enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hubieran conducido a la obtención de un título oficial.

Trigésimo cuarto. - Órganos competentes.

1. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán resueltas por el director del centro.

2. El director resolverá a partir de la propuesta efectuada por la Comisión de reconocimiento de créditos en los términos establecidos.

3. En el caso de alumnado que participe en programas transnacionales de movilidad dentro del Espacio Europeo de Educación Superior se atenderá a lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición cuadragésima segunda de la presente resolución.





4. Los departamentos didácticos emitirán informe, a solicitud de la dirección, sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos que les competan.

Trigésimo quinto. - Comisión de reconocimiento de créditos.

1. La Comisión de reconocimiento de créditos estará formada por la Junta de departamentos.
2. El régimen de funcionamiento de la Comisión de reconocimiento de créditos, así como su duración, será competencia de los centros. En caso necesario y de manera excepcional la comisión podrá solicitar la colaboración de determinados profesores.
3. La comisión de reconocimiento de créditos tendrá las siguientes competencias:
 - a) Analizar las solicitudes y, en su caso, solicitar informe si de manera puntual fuera necesario.
 - b) Analizar y estudiar los informes realizados por los departamentos didácticos, según se establece en el apartado 4 del punto trigésimo cuarto, así como los emitidos por los profesores.
 - c) Acordar y elaborar las propuestas de resolución debidamente motivadas para cada una de las solicitudes.
 - d) Proponer al director cuantas medidas ayuden a informar a los estudiantes sobre el proceso de reconocimiento de créditos.
 - e) Resolver, en primera instancia, las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos.
 - f) Emitir cuantos informes sean precisos relacionados con el reconocimiento y la transferencia de créditos.
 - g) Cuantas establezca la Administración educativa competente.

Trigésimo sexto. - Criterios de valoración.

1. Al efectuar el reconocimiento de créditos se deberán respetar los criterios de valoración establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, y en el artículo 4 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, según la titulación de origen.
2. Para el reconocimiento de la actividad profesional o laboral, ésta deberá estar relacionada con el perfil profesional del Título, sus competencias y contenidos. Se valorará su adecuación a los mismos.
3. Las actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que sean objeto de reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de actividades que deberá ser aprobado, antes del comienzo de cada curso académico, por la Junta de departamentos. Así mismo, formará parte de la programación general anual de la Escuela Superior de Arte Dramático.
4. El Catálogo de actividades incluirá una descripción precisa de las actividades por las cuales se reconocen créditos, especificando el número máximo de créditos a reconocer por cada actividad y los requisitos para obtener el reconocimiento.

Trigésimo séptimo. - Iniciación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

1. La solicitud de reconocimiento de créditos se presentará en la Escuela Superior de Arte Dramático y deberá dirigirse al director del centro.
2. El solicitante deberá haber satisfecho los derechos de matrícula de las asignaturas para las que solicita el reconocimiento, salvo reconocimiento producido por incorporaciones de planes de estudios anteriores y aquellos otros que establezca la Dirección General con competencias en materia de enseñanzas artísticas superiores.
3. Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes a partir de la iniciación oficial del curso en el que el interesado se encuentra matriculado.





4. Aquellos alumnos que se incorporen al nuevo plan desde planes de estudios anteriores solicitarán el reconocimiento en el momento de la matrícula.

5. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Por haber cursado estudios superiores oficiales: título oficial expedido por las autoridades competentes o certificación sustitutoria de aquél en la que conste la normativa reguladora del plan de estudios de origen, al que se adjuntarán las guías docentes o programaciones didácticas, según proceda, de las asignaturas para las que se solicita el reconocimiento.

b) En el caso de haber cursado estudios de enseñanzas artísticas superiores correspondientes a ordenaciones anteriores: certificación emitida por el centro donde se hubieran cursado y programaciones didácticas o programas, según proceda, de las asignaturas para las que se solicita el reconocimiento.

c) Por experiencia profesional o laboral: certificación de la empresa, entidad u organismo en el que haya trabajado, en la que conste el puesto de trabajo desempeñado y sus características, el tiempo trabajado y la dedicación horaria.

d) Por actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación: la que se establezca en el Catálogo de actividades.

6. Si los estudios anteriores o las actividades se hubieran realizado en el mismo centro, no será necesario presentar la documentación explicitada en el apartado anterior. El solicitante indicará tal circunstancia en su solicitud.

Trigésimo octavo. - Resolución del procedimiento de reconocimiento de créditos.

1. El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de tres meses a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en el registro. A estos efectos, se considerará inhábil el mes de agosto.

2. A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, la Comisión de reconocimiento de créditos procederá al análisis de cada una de las solicitudes y realizará la propuesta de reconocimiento individualizada a partir de las tablas establecidas a tales efectos.

3. En el caso de que no hubiera tablas de aplicación, la comisión las establecerá a partir del informe que emitan los departamentos correspondientes. Las tablas reflejarán las competencias y contenidos de las asignaturas cursadas objeto de reconocimiento y las previstas en el plan de estudios, así como los créditos reconocibles.

4. Si los planes de estudio no contuvieran las competencias adquiridas, la Dirección General con competencias en materia de enseñanzas artísticas superiores, a propuesta de la comisión establecerá las tablas de equivalencia, que recogerán las asignaturas objeto de reconocimiento así como las reconocidas con sus créditos reconocibles. La propuesta de la comisión, realizadas previo informe de los departamentos, contendrá los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento y los contemplados en el presente plan de estudios. El director de la Escuela Superior de Arte Dramático remitirá la citada propuesta a la Dirección General que corresponda.

5. Las tablas de reconocimiento siempre contendrán mención expresa a la normativa específica reguladora de los planes de estudios correspondientes.

6. El director del centro resolverá las solicitudes individuales a partir de la propuesta que realice la comisión o de las tablas de reconocimiento establecidas.

7. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

Trigésimo noveno. - Efectos del reconocimiento.

El reconocimiento conllevará la convalidación o la exención de cursar las asignaturas que se determinen, a efectos de la obtención del título oficial que se cursa.





Cuadraésimo. - Competencia docente.

1. Los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos y de Profesores de Música y Artes Escénicas impartirán las asignaturas que se especifican en el anexo IV.
2. Todo el profesorado de los cuerpos de Catedráticos y de Profesores de Música y Artes Escénicas podrán ser tutores de las prácticas externas y el Trabajo fin de grado.

Cuadragésimo primero. - Profesorado especialista.

Sin perjuicio de lo especificado en el apartado anterior, para aquellas asignaturas que se determinen, la labor docente podrá ser desempeñada por profesorado especialista.

Sección VI

Cuadragésimo segundo. - Movilidad de alumnado.

1. La Escuela Superior de Arte Dramático promoverá los programas de movilidad transnacional.
2. El responsable de los programas de movilidad será el departamento de Relaciones Transnacionales.
3. Entre sus funciones estará la de realizar la propuesta de reconocimiento de créditos al director del centro para su resolución.

Cuadragésimo tercero. - Distribución temporal de las asignaturas.

1. Los centros docentes podrán ofertar las asignaturas semestrales y /o anualmente. En ambos casos se podrá proceder al agrupamiento del tiempo lectivo semanal de forma intensiva en los términos que se establezcan en el proyecto educativo de centro.
2. Las prácticas externas se podrán realizar durante el tercer o cuarto curso indistintamente.
3. Las guías docentes, que se detallan en el punto cuadragésimo quinto, deberán recoger según corresponda los períodos en que se impartirán las distintas asignaturas así como, si procede, el agrupamiento intensivo del tiempo lectivo.

Cuadragésimo cuarto. - Oferta de asignaturas del plan de estudios.

1. Las plazas vacantes que se produjeran en las asignaturas del plan de estudios podrán ofertarse a alumnado del centro de otra especialidad o itinerario.
2. Quienes las deseen cursar deberán acreditar los conocimientos previos que se determinen en las guías docentes. De existir más solicitudes que vacantes, se adjudicarán aplicando el criterio de mayor nota media de su expediente académico.
3. Los créditos correspondientes a las asignaturas cursadas en estas condiciones serán incluidos en los documentos académicos oficiales acreditativos correspondientes, figurando su calificación y créditos ECTS. No obstante, no se computarán a efectos del plan de estudios ni de nota media, figurando en el Suplemento Europeo al Título.

Cuadragésimo quinto. - Guías docentes.

1. Los departamentos didácticos elaborarán las guías docentes de las asignaturas que tengan asignadas, siguiendo las instrucciones de jefatura de estudios.
2. Las guías docentes contendrán al menos:





- a. Los datos de identificación de la asignatura, materia a la que pertenece y número de créditos.
 - b. La asignación de competencias.
 - c. Los contenidos de la asignatura y la temporalización de los mismos.
 - d. Oferta semestral, anual y/o agrupamiento intensivo del tiempo lectivo.
 - e. Volumen de trabajo: horas correspondientes a clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, ensayos, talleres, prácticas, aulas de especialización así como las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.
 - f. Metodología.
 - g. Procedimientos e instrumentos de evaluación relacionados con los criterios de evaluación y calificación que permitan conocer el grado de consecución de las competencias transversales, generales y específicas de la titulación y de la asignatura.
 - h. Medidas educativas de atención a la diversidad que serán de accesibilidad espacio temporal, no significativas y promoverán la consecución de las competencias establecidas.
 - i. Bibliografía y material complementario.
3. En el caso del Trabajo fin de grado contendrá además: la asignación de ECTS correspondientes a cada una de las partes, líneas de investigación según especialidad o itinerario, planificación de la tutoría, temporalización y especificaciones sobre la presentación y defensa.
4. Los centros harán públicas las guías docentes con anterioridad al inicio del curso.

Cuadragésimo sexto. - Asignaturas que precisan profesor acompañante.

1. Con el fin de trabajar adecuadamente el repertorio y la técnica de ciertas asignaturas de las materias de Música y Canto, Movimiento y Sistemas y Prácticas de Interpretación, la Escuela Superior de Arte Dramático dispondrá de profesorado dedicado a esta función: profesor pianista y/o percusionista acompañante. El tiempo asignado se utilizará tanto para trabajar con el alumno individualmente o en grupo como para acompañarle en las prácticas o actuaciones que se programen.
2. Las asignaturas que precisan de acompañamiento se especifican a continuación:

Asignaturas obligatorias de la especialidad:

- Canto I, II y III.
- Canto en el musical I, II y III.
- Canto en el musical aplicado I y II
- Coreografía aplicada I y II
- Danza
- Danza en musical I, II y III.
- Danza-teatro I y II.
- Expresión corporal
- Interpretación del teatro musical I y II.
- Prácticas de interpretación del teatro musical I y II.

Asignaturas optativas.

- Claqué I y II.
- Danza nivel intermedio
- Danza avanzada.
- La voz cantada y su aplicación al teatro.
- La voz cantada y su aplicación al teatro de creación





- Preparación al casting

3. Con el fin de trabajar adecuadamente el diseño e implementación de la plástica escénica de los talleres integrados, la Escuela Superior de Arte Dramático dispondrá de profesorado dedicado a esta función: profesor de espacio escénico. El tiempo asignado se utilizará para la realización e implementación del diseño plástico y el acompañamiento en las prácticas o actuaciones que se programen, tanto de forma individual como grupal.

4. Las asignaturas que precisan profesor acompañante se especifican a continuación:
Asignaturas obligatorias de la especialidad:

- Prácticas de interpretación del teatro creación I y II
- Prácticas de interpretación del teatro musical I y II
- Prácticas de interpretación del teatro textual I y II

Cuadragésimo séptimo.- Extinción del plan de estudios establecido al amparo de la Resolución de 25 de julio de 2013 de la Consejería de Educación, Universidades y empleo por la que se establece el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de arte dramático.

El plan de estudios iniciado en el año académico 2012-2013 mediante la Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Arte Dramático, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso, se extinguirá en el año académico 2027-2028. Quien no hubiera finalizado sus estudios conforme al mismo, se incorporará al plan vigente en ese año.

Cuadragésimo octavo. - Derogación normativa.

Quedan derogadas las siguientes disposiciones:

- a) Resolución de 25 de julio de 2013, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de arte dramático, se completan los planes de estudio iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012, y se regula la prueba específica de acceso.
- b) Resolución de 12 de junio de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional Y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se actualizan las optativas impartidas en la Escuela Superior De Arte Dramático De La Región De Murcia
- c) Resolución de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación por la que se autorizan asignaturas optativas para que formen parte de la oferta formativa de la Escuela Superior de Arte Dramático a impartir a partir del curso 2022-2023.

Quincuagésimo. - Eficacia y publicidad.

La presente Resolución surtirá efecto a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se aplicará a partir del curso académico 2024/2025.

Quincuagésimo primero. - Recursos contra la Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que el interesado estime procedente.

Murcia, 11 de Marzo de 2024. — El Director General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, Luis Quiñonero Ruiz.





ANEXO I

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

Competencias transversales, generales y específicas

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1** Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3** Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4** Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5** Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6** Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7** Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8** Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9** Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT10** Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11** Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12** Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14** Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16** Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17** Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1** Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- CG2** Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con





flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

CG4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

CE1 Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.

CE2 Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.

CE3 Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.

CE4 Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

CE5 Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS INTERPRETACIÓN

CE1 Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CE2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

CE3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CE4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.





ANEXO II.A

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

Asignaturas básicas y obligatorias del Plan de estudios de Arte Dramático Prácticas externas y Trabajo fin de grado en las especialidades de Dirección escénica y dramaturgia e Interpretación.

Las asignaturas, según su tipología, tendrán las siguientes ratios: Teórico-prácticas (TP) con ratio 1/24, Prácticas (P) con ratio 1/12 e Instrumentales (I) con ratio 1/1.

ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN ESCÉNICA

MATERIAS Y ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE DIRECCIÓN ESCÉNICA

Cuadro de asignaturas.

Materia	Asignatura	ECTS	ECTS				HORAS (*)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Historia de las artes del espectáculo	Historia de las artes del espectáculo	TP	5				5			
Teorías del espectáculo y la comunicación	Teorías del espectáculo y la comunicación	TP	5				5			
Producción y gestión	Producción y gestión	TP			4				4	
Pedagogía	Pedagogía	TP				4				4
TOTALES			10	0	4	4	10	0	4	4

(*) Horas semanales por semestres.

Contenidos de las asignaturas de formación básica.

Historia de las artes del espectáculo.

Estudio de los conceptos fundamentales de historia comparada y comprensiva de las artes del espectáculo. Historia de la representación (incluida el audiovisual): del texto, de la teoría dramática, de la interpretación, de la escenografía y de la puesta en escena. Análisis histórico y contextual del espectáculo. Integración de la investigación y la documentación histórica en la creación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1,2,4,5,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17	1, 3, 4	1, 4, 5

Teorías del espectáculo y la comunicación.

Estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual. Principios teóricos de la comunicación. Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos.





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16,17	1, 3, 4, 5	1, 5

Producción y gestión

Conocimientos sobre la legislación de las artes del espectáculo (normativas comerciales, administrativas, laborales y de seguridad). Valoración del trabajo en función del marco sociolaboral. Conocimiento del proceso de elaboración de un proyecto de producción desde los puntos de vista comunicativo y económico. Ejecución de la producción, gestión, distribución y marketing. Nichos y yacimientos de empleo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	4, 5	3, 4

Pedagogía

Conocimiento de teorías básicas de la educación, del aprendizaje y de la psicología del desarrollo. Conocimiento teórico, metodológico y práctico de procesos de diseño y desarrollo curricular, planificación didáctica y elaboración de materiales para la práctica educativa y la animación teatral. Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos que orientan el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje y de programas de animación teatral en función de diferentes espacios, tiempos y beneficiarios. Conocimiento, análisis y práctica de métodos y estilos de enseñanza, aprendizaje y animación. Conocimiento de los aspectos básicos de la historia de la educación y de la animación teatral. Estudio de casos y análisis de buenas prácticas. La investigación aplicada a la educación y la animación teatral. Políticas de garantía y gestión de la calidad.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17.	1, 3, 4, 5	4, 5

MATERIAS Y ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

Cuadro de asignaturas.

Materia	Asignatura		ECTS				HORAS (*)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Dirección de actores	Dirección de actores	I ¹		10				10		
	Dirección de actores en el audiovisual ²	I ³			3				3	
Dramaturgia	Análisis de textos	P	3				3			
	Dramaturgia	TP	4				4			
	Dramaturgia aplicada	P	3				3			





	Prácticas de dramaturgia	P		3			3		
Escenificación	Dirección escénica I	TP	4			4			
	Dirección escénica II	TP	4			4			
	Teorías de la puesta en escena I	TP		3			3		
	Teorías de la puesta en escena II	TP			3			3	
	Iniciación al lenguaje audiovisual	TP			3			3	
Escenografía:	Caracterización	P		3			3		

Espacio escénico, iluminación y diseño del personaje	Espacio escénico I	TP		4			4		
	Espacio escénico II	TP		3			3		
	Indumentaria	P		3			3		
	Iluminación I	I ⁴		3			3		
	Iluminación II	I ⁵		2			2		
	Iluminación avanzada	I ⁶			5			5	
Estética	Análisis del arte	TP	3			3			
	Estética	TP			3			3	
Historia y teoría de la literatura dramática	Literatura dramática	TP	6			6			
	Literatura dramática española	TP		4			4		
Movimiento	Técnica corporal	P	3			3			
Música y espacio sonoro	Espacio sonoro	P		3			3		
	Música	P	3			3			
	Música aplicada a la puesta en escena	P		3			3		
Prácticas de escenificación	Taller de teatro clásico	I ⁷		10					
	Prácticas de escenificación	I ⁸			10				
	Taller de creación	I ⁹			10				





	Prácticas de realización audiovisual	I ¹⁰				1 2				12
Prácticas de escritura dramática	Prácticas de escritura audiovisual	P			3				3	
	Prácticas de escritura dramática I	P		3				3		
	Prácticas de escritura dramática II	P			5				5	
	Prácticas de escritura dramática III	P				6				5
Prácticas de interpretación	Prácticas de interpretación	P	7				7			
Producción y gestión	Producción aplicada	I				2				2
Sistemas de interpretación	Fundamentos de actuación	TP	7				7			
	Introducción al teatro físico y de creación	P		3				3		

Taller de la especialidad: (dos opciones a elegir una)	Taller de prácticas de Dirección	I ¹¹				12				12	
	Taller de prácticas de Dramaturgia	I				12				12	
Tecnología aplicada al arte del espectáculo	Tecnología aplicada al arte del espectáculo	I ¹²			5				5		
Artes escénicas	Taller integrado	I ¹³				6				6	
Voz	Técnica vocal	P	3				3				
OPTATIVAS									3		
		OP			3						
		OP				6				6	
Prácticas externas	Prácticas externas					6				1	
Trabajo fin de grado	Metodologías de la investigación	TP			3				3		
	Trabajo fin de grado					6				1	
TOTAL				50	60	56	56	50	60	56	56

¹ Ratio 1/6

² En esta asignatura se precisará un especialista o un profesor de la especialidad docente según RD 588/2022.





³ Ratio 1/6

⁴ Ratio 1/2

⁵ Ratio 1/2

⁶ Ratio 1/2

⁷ Ratio 1/6

⁸ Ratio 1/6

⁹ Ratio 1/6

¹⁰ En esta asignatura se precisará un especialista o un profesor de la especialidad docente según RD 588/2022. Ratio 1/6

¹¹ Ratio ¼

¹² Ratio 1/6

¹³ Ratio 1/4

(*)Horas semanales por semestres

Contenidos de las asignaturas correspondientes a las materias obligatorias de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia.

Dirección de actores.

Iniciación a la práctica de la dirección de actores a través de escenas y/o obras de pequeño formato, en el que se integran diferentes conocimientos y áreas objeto de la especialidad. Elección del texto y formulación de la hipótesis dramática creativa. Elección del reparto. Trabajo de análisis con los actores: segmentación activa del texto; cimentación de la línea continua del comportamiento físico y emotivo de los personajes. Adaptación a la escena: composición y creación del diseño físico en la búsqueda de la acción; comprobación intuitiva de la relación entre la emoción y la expresión, el sentido y la comunicación. Práctica de la observación y desarrollo de la capacidad para sugerir al actor situaciones, emociones e imágenes con las que ayudar a trabajar sus procesos internos y su exteriorización escénica. Seguimiento de la contextualización y evolución del personaje, a través de la narrativa del texto, de la lectura realizada y de la comunicación con el público. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16,17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Dirección de actores en el audiovisual

Introducción a la dirección de actores en el medio audiovisual. Análisis del guión en función del trabajo actoral. La construcción del personaje en relación con la puesta en imágenes. Mecánica de los ensayos en el plató. Ajuste de la actuación a la escala de planos. La relación del intérprete con el campo espacial y la iluminación. Contención, naturalidad y seguridad ante la cámara. La importancia del raccord. Valor del montaje (edición) en la construcción de significados que inciden tanto en la construcción del personaje como en la recepción de la interpretación del actor.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16,17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Análisis de textos

Conocimiento de los principios del análisis de los textos dramáticos. Análisis del texto dramático como unidad de significado artístico. Características del texto teatral: estructura, núcleo semántico y finalidad. Lectura e





interpretación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, , 11, 12, 14, 15, 16,17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4, 5

Dramaturgia

Principios generales de dramaturgia, con especial atención a las poéticas. Conocimiento de las distintas fases del trabajo dramático del director de escena, desde la elección del texto hasta la recepción del espectáculo. Diferentes formas narrativas que tienen como finalidad el espectáculo teatral o audiovisual. Principales teorías, autores y formas de análisis. Elementos constitutivos de la estructura dramática clásica: trama, conflicto, causalidad, personajes, espacio y tiempo. Estructuras rupturistas e innovadoras. Los géneros dramáticos y audiovisuales. Principios de coherencia, estructura y composición del texto a la representación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 8, 14, 15, 16, 17.	1, 3, 5	3, 4

Dramaturgia aplicada

Concepto y método del trabajo dramático; conocimiento de sus distintas fases. Las relaciones entre el texto y la puesta en escena. Análisis y ejemplificación del proceso creativo a partir de la interpretación del texto dramático. Aplicación práctica del trabajo dramático para la realización de la práctica escénica: elección del texto, información bibliográfica, análisis, inducción y proyección escénica. Fundamentos de la lectura escénica y de las diferentes formas de intervención del texto dramático.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15,16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Prácticas de dramaturgia

Profundización en el análisis e interpretación de textos y partituras dramáticas. Conocimiento y análisis de las diversas técnicas de escritura aplicadas en todos los géneros y medios. Análisis de los procesos creativos. Construcción, elaboración y análisis de textos en función de géneros y argumentos, personajes y situaciones dramáticas. Práctica de análisis dramático y de adaptación textual. Pautas para la actualización, versión y adaptación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15,16, 17	1, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Dirección escénica I

Características del teatro y de la puesta en escena. Origen, definición y descripción del trabajo del director de escena y de los conceptos fundamentales de la escenificación. La escenificación como formulación de una hipótesis dramática, técnica y estética. Concepción y análisis del espectáculo teatral a través de sus principios formales, estéticos y compositivos. Significación narrativa.





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 4, 8, 12, 13, 14, 17	1, 3	4, 5

Dirección escénica II

Descripción y análisis del trabajo del director durante el periodo de ensayos. Dialéctica con el conjunto de realizadores del espectáculo. Introducción al análisis del trabajo del actor y de su participación en la construcción general del sentido. Estudio de la relación del director con el actor. Procesos internos e instrumentos expresivos. Técnicas y escuelas interpretativas. Fases del trabajo en los ensayos, desde la elección del reparto hasta después del estreno. Influencia del género y el estilo. Procesos comunicativos con el espectador. Herramientas conceptuales para la elaboración del libro de dirección.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 4, 8, 12, 13, 14, 17	1, 3	4, 5

Teorías de la puesta en escena I

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos fundamentales que han originado, impulsado y vertebrado las formulaciones teóricas y propuestas metodológicas de la puesta en escena, en su origen y evolución histórica. Estudio de los principios específicos de la escenificación a partir de los principales creadores y creadoras teatrales. Identificación de las características fundamentales de las diversas concepciones y aplicaciones de la teatralidad. Análisis de la interrelación entre la puesta en escena y las otras disciplinas artísticas, con especial profundización en las poéticas de las vanguardias históricas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 4, 8, 12, 13, 14, 17	1, 3	4, 5

Teorías de la puesta en escena II

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos fundamentales que han originado, impulsado y vertebrado las teorías de la escenificación desde las segundas vanguardias hasta la actualidad. Identificación de las oposiciones, tangencias y mestizajes entre las tradiciones teatralizadoras y las corrientes performáticas, hasta su síntesis en las últimas teorías y tendencias de las artes escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 4, 8, 12, 13, 14, 17	1, 3	4, 5

Iniciación al lenguaje audiovisual

Iniciación al lenguaje y a la narrativa audiovisual. Conceptos y características fundamentales de la imagen y del lenguaje audiovisual. Morfosintaxis y semántica de la narrativa audiovisual. Los principales formatos y géneros audiovisuales. Fases del proceso creativo audiovisual. Prácticas de análisis de imágenes secuenciales en movimiento y de elaboración de breves ejercicios de puesta en imágenes.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 4, 8, 12, 13, 14, 17	1, 3	4, 5





Caracterización

Dominio de las herramientas precisas para el reconocimiento y el análisis de los signos que emiten el cuerpo y el rostro del actor, para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del personaje y del montaje teatral. Introducción al estudio de la caracterización, entendido como acto de comunicación, desde varias disciplinas artísticas: pintura, escultura, fotografía y cine. Introducción al estudio de la caracterización del personaje como expresión visual y plástica del actor dentro de la escena en la concepción del espectáculo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 13, 15, 17	1, 2, 3, 5	1,2,4, 5

Espacio escénico I

Introducción al espacio escénico. Segmentación del espacio teatral y los distintos elementos que lo componen. Poética del espacio. Concepción y análisis del espacio y del tiempo escénico y su significación. Principios formales y de contenido, lenguaje y metodología del espacio escénico. Estudio de las leyes de composición en las artes plásticas y en la arquitectura y su aplicación al espacio teatral. Principios del diseño escenográfico y de su proceso metodológico. Procesos iniciales de trabajo: idea embrionaria, documentación, conceptualización y esbozo del diseño en virtud del texto y de las condiciones materiales existentes y de las coordenadas espaciales. Introducción a las herramientas de comunicación el diseño escenográfico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4,5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Espacio escénico II

Relación del director con los profesionales en los ámbitos creativos, técnicos y de producción que forman parte del diseño e implementación de la plástica dentro de la puesta en escena: recursos comunicativos y de representación. Herramientas manuales y digitales para la elaboración y diseño del espacio escénico. Análisis del espacio arquitectónico, la relación espectador-espectáculo y la escenografía a través de la historia. Análisis del estado actual del diseño escenográfico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Indumentaria

Dominio de las herramientas precisas para el reconocimiento y análisis de los signos que emite la imagen externa del actor, para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del personaje. Introducción al estudio del traje a lo largo del tiempo, entendido como acto de comunicación desde varias disciplinas artísticas: pintura, escultura, fotografía y cine. Introducción al estudio del vestuario del personaje como expresión visual y plástica del actor dentro de la escena en la concepción del espectáculo. Estudio de los diseñadores de vestuario teatral y cinematográfico más relevantes: técnica, estilo y creatividad, su influencia en el desarrollo de la puesta en escena y la composición del personaje dramático.

11/03/2024, 14:13:15
QUINONERO RUIZ, LUIS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-25d7ca88-4f09-c506-18e2-0050569b34e7





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Iluminación I

Principios formales y de contenido, lenguaje y metodología de la iluminación. Conocimiento de las funciones básicas de la iluminación en el teatro. Materiales, equipos e instalaciones relacionadas con la iluminación teatral. Características de la luz escénica y su relación con los proyectores y accesorios que la generan. Direccionamiento y enfoque. Metodología de creación, implementación y adaptación de un diseño de iluminación. Análisis de una iluminación teatral dada. Introducción al diseño de iluminación como elemento expresivo, narrativo y espectacular. Elaboración de la documentación relacionada con el diseño de iluminación. Aplicación práctica a través de la práctica escénica. Elaboración de los conceptos de la iluminación a partir de un texto teatral.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Iluminación II

Aproximación al diseño de iluminación. Principios de composición. Conocimiento y utilización de los principios de composición aplicados al diseño de la iluminación en el espacio escénico. Relación del director con el diseñador y el técnico de iluminación a través de los recursos comunicativos y de representación. Conocimiento de software de iluminación escénica. Aplicación práctica a través de la práctica escénica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Iluminación avanzada

Aplicación práctica de la iluminación escénica y los distintos elementos escenotécnicos que la rodean, profundizando en el estudio de las capacidades expresivas y narrativas de la luz en relación con los elementos del espacio escénico. Ahondar en el conocimiento del material escenotécnico, su uso, características, procesos de trabajo y mantenimiento. Dominio y aplicación práctica de diferentes softwares de iluminación escénica. Análisis e investigación práctica sobre la integración de los diseños de iluminación con los nuevos medios escenotécnicos y audiovisuales. Diseño y elaboración de recursos y materiales propios. Colaboración e integración con otros profesores y alumnos en proyectos escénicos, mediante el desarrollo y materialización de diseños luminotécnicos avanzados que se inserten dentro de la narrativa de una propuesta escénica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Análisis del arte

Teoría general del arte. La historia del arte como disciplina científica y sus relaciones con la estética y la crítica. El concepto de arte, de valor artístico y de estilo. Necesidad y funciones del arte. Análisis e interpretación de la obra de arte: percepción, forma y significado, luz, color y perspectiva. Análisis de las formas artísticas.

11/03/2024 14:13:15
DUINONECO RUIZ, LUIS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-25d7ca88-4fd9-c506-18e2-005059934e7





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Estética

La estética como disciplina científica y su evolución a través de la historia. Las categorías estéticas. Elementos expresivos y significativos de la obra artística. La creación artística en relación con la modernidad y la posmodernidad. La estética y las artes escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Literatura dramática

Conocimiento, análisis y comprensión de los autores y de los textos dramáticos y teóricos fundamentales que configuran la historia y la teoría dramática occidental. Estudio del contexto social y cultural del que surge la obra. Análisis de sus aspectos formales y de contenido. Consideraciones sobre la evolución histórica de los principales géneros dramáticos. Particularidades y características que las obras aportan al desarrollo cultural e histórico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 14, 15, 16, 17	1, 3, 5	1, 4

Literatura dramática española

Estudio teórico-práctico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario, abordando los principales textos del patrimonio dramático hispánico en sus aspectos básicos. Conocimiento, análisis y comprensión de los autores y de los textos dramáticos y teóricos fundamentales, que configuran la historia y la teoría dramática del teatro español.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17	1, 3, 5	1, 4,

Técnica corporal

Principios de comunicación y expresión no verbal. Reconocimiento y conciencia corporal. Concepción y análisis del movimiento escénico. Dominio de los aspectos técnicos, expresivos y narrativos. Introducción al conocimiento de los principios del análisis coreográfico. Posición, desplazamiento, ritmo y coreografía.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3, 4, 8, 11	1, 5	1, 4

Espacio sonoro

Conocimiento de las funciones básicas, narrativas y sensoriales de la sonoridad en el teatro. Análisis de los elementos sonoros aplicados en la dramaturgia y la escenificación. Creación, edición y lanzamiento de sonidos mediante software informático. La comunicación con el diseñador y el técnico de sonido. Creación de atmósferas sonoras en directo o digitalmente. Implementación en la práctica escénica.

11/03/2024, 14:13:15
DUINONEGO RUIZ, LUIS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2547/car48-df49-c506-18e2-0050509b34e7





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4, 5

Música

Estudio de los diferentes códigos y símbolos que articulan el discurso musical (ritmo, métrica, notación y lectura) a partir de la práctica rítmica y del movimiento, interpretando partituras en grupo para asimilar y trabajar los aspectos de educación del oído, la afinación y el ritmo. Desarrollo a partir de la lectura musical y del movimiento corporal de la relación coordinación-disociación, fomentando la concentración, la improvisación y la creatividad en el trabajo en grupo. Búsqueda y práctica de la música como herramienta dramática. Comprensión y adquisición de herramientas en el análisis de las estructuras musicales más comunes y comprensión del sistema tonal occidental como un sistema de discurso. Establecer pautas de lectura y rítmica para entender y comprender mejor dicho discurso. Comprensión y conocimiento de los parámetros musicales como paralelismo a los teatrales.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 7, 8	1, 3, 4, 5	2, 4, 5

Música aplicada a la puesta en escena

Desarrollo de los conocimientos y destrezas rítmicas y su aplicación en la puesta en escena. La música como herramienta para trabajar el oído interno, la memoria, la concentración y la coordinación. Aplicación de los conocimientos musicales adquiridos (rítmicos, melódicos y armónicos) para desarrollar un trabajo musical analítico a través de la partitura, de la audición y de la visualización de espectáculos musicales. Introducción al estudio teórico-práctico de las corrientes artísticas en la historia de la música instrumental, vocal y del teatro lírico. Utilización del repertorio musical de todas las épocas y estilos para su posterior aplicación a la puesta en escena. Reconocimiento en la práctica sonora de los instrumentos musicales y de las distintas agrupaciones instrumentales y vocales.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 16	1, 3, 4, 5	2, 3, 4

Taller de teatro clásico

Escenificación de obras y/o escenas del teatro clásico español en el que se integran conocimientos y áreas objeto de la especialidad. Elección del texto y formulación de la hipótesis dramaturgica creativa. Elección del reparto. Trabajo de análisis con los actores. Estudio y aplicación del verso al trabajo actoral. Planificación general del proceso de creación en función de las necesidades técnicas, expresivas, éticas y estéticas. Metodología empleada en los ensayos con los actores. Realización del espectáculo: composición del movimiento, del espacio y del tiempo de la representación. Incorporación de materiales (escenográficos, sonoros, vestuario, iluminación, etc.) al proceso creativo en función de la narrativa y del proyecto escénico. Elaboración de un libro de dirección que recoge desde el análisis dramaturgico correspondiente hasta su representación y recepción por parte del público. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Prácticas de escenificación

Análisis y escenificación de un texto perteneciente a las diferentes corrientes poéticas teatralistas y de





vanguardia en el que se integran conocimientos y áreas objeto de la especialidad. Elección del texto y formulación de la hipótesis dramática creativa. Elección del reparto. Trabajo de análisis con los actores. Planificación general del proceso de creación en función de las necesidades técnicas, expresivas, éticas y estéticas. Realización del espectáculo: composición del movimiento, del espacio y del tiempo de la representación. Incorporación de materiales escenográficos, objetos, vestuario, elementos sonoros y de iluminación al proceso creativo en función de la narrativa y del proyecto escénico. Elección justificada de la metodología empleada en los ensayos con los actores. Elaboración de un libro de dirección que recoge desde el análisis dramático correspondiente hasta su representación y recepción por parte del público. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Taller de creación

Escenificación de un montaje, resultado de un proceso de trabajo de creación colectiva, a partir de pautas y materiales propuestos por el alumno, en el que se integran conocimientos y áreas objeto de la especialidad. Formulación de la hipótesis dramática creativa. Elección del equipo de trabajo. Planificación general del proceso de creación. Metodología y práctica de trabajo en función de las necesidades técnicas y estéticas. Realización del espectáculo: composición del movimiento, del espacio y del tiempo de la representación. Incorporación de materiales al proceso creativo en función de la narrativa y del proyecto escénico. Reflexión sobre la planificación, preparación y objetivos de los ensayos en cada momento del proceso creativo. Elaboración de un libro de dirección que recoge la singladura que va desde la idea inicial del proyecto hasta su concreción escénica y la posterior recepción de la obra. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de realización audiovisual

Práctica de realización audiovisual a través de un cortometraje de ficción narrativa. Aprendizaje y aplicación, por proyectos, de los rudimentos y procedimientos técnicos básicos, así como de las singularidades expresivas, narrativas y artísticas propias del lenguaje audiovisual. Utilización de las herramientas técnicas al servicio del propósito narrativo y estético de cada proyecto. Elaboración de un estudio viable de las necesidades productivas, técnicas y artísticas que requiere la traslación del guion al rodaje. Resolución de los problemas específicos que se presentan en la fase de grabación. Experiencia del proceso completo de postproducción: montaje de imagen, sonorización, etalonaje, retoques visuales y de colorimetría. Reflexión y valoración autocrítica de todo el proceso de trabajo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Prácticas de escritura audiovisual

Práctica de escritura del guión literario de un cortometraje original de ficción, con vistas a su futura realización. Conocimiento y experimentación de las distintas fases de desarrollo de un guión. Principios básicos de la creación dramática audiovisual: construcción de personajes originales, depuración de los diálogos, composición de las escenas; concentración narrativa y ritmo. Adaptación del proceso de creación audiovisual a una estética libremente elegida y a criterios de factibilidad. Valoración crítica del resultado obtenido.





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15,16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, , 4, 5

Prácticas de escritura dramática I

Conocimiento, descripción y análisis de los conceptos, procedimientos y fases fundamentales de la escritura dramática. Procesos internos y planificación de la secuencia de trabajo. Estímulos creativos y compromiso personal. Estructuración de la idea generadora. Temas y contenidos. Concepción estructural de la obra dramática. La fábula. El espacio. El tiempo. La acción. Los personajes. Diferentes tipos de conflictos. La elección del lenguaje. Construcción de diálogos y escenas. Mecanismos, didascalias y configuración estilística. Documentación y fundamentación para la escritura dramática. Revisión crítica del trabajo realizado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 8, 1 11, 12, 13, 14, 15, 16,17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4, 5

Prácticas de escritura dramática II

Profundización de tramas y subtramas. Complejidad de los personajes. El trabajo sobre el género dramático y la conformación estructural. El ritmo como elemento de desarrollo escénico. Atención a los distintos lenguajes que, desde la escritura, conforman la definición estilística de la obra. Implicaciones escénicas y de traslación de significados. Revisión y adaptación del trabajo realizado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6,8, 11, 12, 13, 14, 15, 16,17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4, 5

Prácticas de escritura dramática III

Desarrollo de la experimentación creativa en la escritura. Formulación de hipótesis de trabajo innovadoras con especial atención a las nuevas dramaturgias, dramaturgia posdramática e introducción de las tecnologías en la creación dramatúrgica. Alteración de los principios de espacio y tiempo. Subversión del concepto de género dramático. Valoración del ritmo en la creación. Alteración de la narración, de la fábula y del conflicto dramático. Abstracción y configuraciones estéticas subjetivas. Técnicas de construcción asociativa. Innovación lingüística y conformación de sentidos. Participación del espectador en la obra.Revisión crítica del trabajo realizado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15,16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4, 5

Prácticas de interpretación

Práctica de la interpretación a través de la experimentación, la valoración y la integración de las competencias adquiridas en los sistemas de interpretación. Análisis, ensayos y representación de escenas. Prácticas orientadas a la ejercitación de los elementos psicofísicos de la actuación y de la comunicación escénica. Aspectos básicos de técnica, expresión y plástica de las acciones físicas y habladas. Experiencia del trabajo del actor, de sus problemas y de su relación con el texto, el director y la puesta en escena.





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Producción aplicada

Producción aplicada a la gestión de los proyectos escénicos y audiovisuales. Aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de todas las etapas de la producción de forma integradora. Explotación, difusión e intercambios.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16	1, 4, 5	1, 3, 5

Fundamentos de actuación

Conocimiento y aplicación de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor. Conocimiento y uso de diversos sistemas de interpretación aplicados a las diversas formas del espectáculo, incluido el audiovisual. Conocimiento de los fundamentos del trabajo actoral mediante la experimentación personal, la práctica colectiva y el estudio teórico. Fundamentación de las bases del entrenamiento psicofísico, la realización de partituras de acciones, el juego escénico y la improvisación. Análisis actoral de la situación dramática y del personaje: secuenciación y cadena de acciones; caracterización y composición. Vivencia y representación en el arte del actor. Iniciación en la interpretación actoral como un acto de redescubrimiento orgánico individual, de comunicación interpersonal y de sentido histórico y cultural.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Introducción al teatro físico y de creación

Conocimiento y aplicación de las técnicas interpretativas físicoperformativas. El impulso y el movimiento como generador de la acción. Concepto moción-emoción. Dramaturgia de la imagen. Elementos formales e internos que intervienen en la creación y expresión.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Taller de prácticas de Dirección

Práctica de la creación espectacular destinada a sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Incluye la elaboración de un libro de dirección que recoge el análisis dramático, desde la elección del texto, su interpretación, lectura y tratamiento, el proceso de los ensayos y la recepción de la representación. Elección del texto y/o formulación de la hipótesis dramática creativa. Elección de los actores y del equipo de trabajo. Planificación general del proceso de creación del espectáculo en función de las necesidades técnicas, expresivas, éticas y estéticas. Elección justificada y coherente de la metodología empleada en los ensayos con los actores. Realización del espectáculo: composición del movimiento, del espacio y del tiempo de la representación. Incorporación de materiales en función de la narrativa y del proyecto escénico. Reflexión sobre la planificación, preparación y objetivos de los ensayos en cada momento del proceso creativo.





Conocimiento, experimentación y valoración crítica del método de trabajo utilizado y del resultado obtenido. Elaboración de un libro de dirección que recoge la singladura que va desde la idea inicial del proyecto hasta su concreción escénica y la posterior recepción de la obra

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15,16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Taller de prácticas de dramaturgia

Creación de un texto original del alumno en el que se integran todos los conocimientos y áreas objeto de la especialidad. Proyecto artístico, donde se destacarán y justificarán tanto los aspectos estéticos como los formales del proceso de creación. Planificación, documentación y fundamentación del proceso de escritura y reescritura de la obra. Elaboración de un documento en el que se detallará el contenido del texto y su justificación en el ámbito elegido: social, histórico, psicológico, político, etc. público objetivo de la obra y accesibilidad en los principios comunicativos de la misma. Lectura pública de la obra. Confrontación con el público. Conocimiento, experimentación y valoración crítica del método de trabajo utilizado y del resultado obtenido.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Tecnología aplicada al arte del espectáculo

Concepto y definición de la tecnología para el espectáculo. Uso expresivo de los materiales en la escena. Posibilidades expresivas de la aplicación tecnológica de la arquitectura, el sonido y la luz en la creación del espacio escénico a través del uso de la tecnología para la creación escénica. Arquitectura y maquinaria escénica. Aplicaciones prácticas. Imagen, sonido y espectáculo. Reflexión del uso de la imagen registrada en el espectáculo teatral. Análisis de la imagen proyectada. Uso escenográfico de la imagen. Uso narrativo y recursos poéticos.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

Taller integrado

Introducción a la práctica de la creación escénica atendiendo a la interrelación de los diferentes lenguajes y disciplinas que se manejan en la producción de un espectáculo teatral. Integración y desarrollo con profundidad de algún aspecto de la formación especialmente relevante para la práctica específica. Conocimiento y experimentación de las diferentes fases del trabajo de montaje y composición de una obra escénica completa. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación aplicada al taller desarrollado y en función del proyecto escénico planteado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1,2,3,4,6,7,8,9,11,12,13,14,15,16	1,3,4,5	1,2,3,4,5

Técnica vocal

Técnica vocal para directores. Principios de la técnica vocal y del habla escénica. Bases anatómico-fisiológicas





de la voz. Preparación vocal y entrenamiento, metodología y práctica. Reconocimiento y conciencia vocal. Técnicas para manejar tono, intensidad, timbre y duración. Entrenamiento de la escucha y reconocimiento de las necesidades técnicas vocales de los actores.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 7, 8,12,13,15	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5

ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

**MATERIAS Y ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE INTERPRETACIÓN
(TODOS LOS ITINERARIOS)**

Cuadro de asignaturas

Materia	Asignatura		ECTS				HORAS (*)				
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
Historia de las artes del espectáculo	Historia de las artes del espectáculo	TP	5				5				
Teorías del espectáculo y la comunicación	Teorías del espectáculo y la comunicación	TP		5				5			
Producción y gestión	Producción y gestión	TP				4					4
Pedagogía	Pedagogía	TP				4					4
TOTALES			5	5	0	8	5	5	0	8	

(*) Horas semanales por semestre.

Contenidos de las asignaturas de formación básica.

Historia de las artes del espectáculo

Estudio de los conceptos fundamentales de historia comparada y comprensiva de las artes del espectáculo. Historia de la representación (incluida el audiovisual): del texto, de la teoría dramática, de la interpretación, de la escenografía y de la puesta en escena. Análisis histórico y contextual del espectáculo. Integración de la investigación y la documentación histórica en la creación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1,2,4,5,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17	1, 3, 4	3, 4

Teorías del espectáculo y la comunicación

Estudio de los principios del lenguaje escénico y audiovisual. Principios teóricos de la comunicación. Análisis y comprensión de la creación dramática y audiovisual como fenómenos comunicativos: aspectos estéticos, semióticos, antropológicos y sociológicos.





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16,17	1, 2, 4, 5	3, 4

Producción y gestión

Conocimientos sobre la legislación de las artes del espectáculo (normativas comerciales, administrativas, laborales y de seguridad). Valoración del trabajo en función del marco sociolaboral. Conocimiento del proceso de elaboración de un proyecto de producción desde los puntos de vista comunicativo y económico. Ejecución de la producción, gestión, distribución y marketing. Nichos y yacimientos de empleo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17.	4, 5	3, 4

Pedagogía

Conocimiento de teorías básicas de la educación, del aprendizaje y de la psicología del desarrollo. Conocimiento teórico, metodológico y práctico de procesos de diseño y desarrollo curricular, planificación didáctica y elaboración de materiales para la práctica educativa y la animación teatral. Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos que orientan el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje y de programas de animación teatral en función de diferentes espacios, tiempos y beneficiarios. Conocimiento, análisis y práctica de métodos y estilos de enseñanza, aprendizaje y animación. Conocimiento de los aspectos básicos de la historia de la educación y de la animación teatral. Estudio de casos y análisis de buenas prácticas. La investigación aplicada a la educación y la animación teatral. Políticas de garantía y gestión de la calidad.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, 15,16,17.	1, 3, 4, 5	3, 4

MATERIAS Y ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

Cuadro de asignaturas

ITINERARIO DE TEATRO DE CREACIÓN

Materia	Asignatura		ECTS				HORAS (*)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Diseño del personaje	Caracterización	P		3				3		
	Indumentaria	P		3				3		
	Plástica aplicada I	P			2				2	
	Plástica aplicada II	P				3				3
Dramaturgia	Dramaturgia	TP		4				4		
	Dramaturgia aplicada I	P			4				4	
	Dramaturgia aplicada II	P				4				4
Artes escénicas	Taller integrado I	P			2				2	
	Taller integrado II	P				3				3





Escenificación	Dirección de escena	P			3			3	
	Escenotecnia	P			3			3	
Creación audiovisual	Creación audiovisual	P				4			4
Historia y teoría de la literatura dramática	Literatura dramática	TP	6				6		
	Teatro contemporáneo I	TP		2				2	
	Teatro contemporáneo II	TP		2				2	
Movimiento	Lucha espectacular	P		3				3	
	Danza	P	6				6		
	Danza-teatro I	P		4				4	
	Danza-teatro II	P			6				6
	Acrobacia	P	2				2		
	Acrobacia escénica	P			4				4
	Expresión corporal	P	6				6		
	Técnicas de movimiento I	P		5					5
Movimiento aplicado I	P			3				3	

	Movimiento aplicado II	P				6			6
Música y canto	Canto I	P	3				3		
	Canto II	P		2				2	
	Canto III	P			2				2
	Música I	P	6				6		
	Música II	P		3				3	
	Música III	P		3				3	
Prácticas de interpretación	Prácticas de interpretación del teatro de creación I	P			10				
	Prácticas de interpretación del teatro de creación II	P				14			
Sistemas de interpretación	Fundamentos de actuación I	P	8				8		
	Fundamentos de actuación II	P	8				8		
	Interpretación del teatro clásico	I ¹⁴		6				6	
	Interpretación del teatro físico I	P		7				7	
	Interpretación del teatro físico II	P			8				8
	Interpretación en el audiovisual	P				6			6
Voz	Técnica vocal	P	5				5		
	Técnica del habla I	P	5				5		





	Técnica del habla II	P		4				4		
	Expresión oral I	P		4				4		
	Expresión oral II	P			4				4	
OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN		OP			6				6	
Prácticas externas	Prácticas externas					6				

Trabajo fin de grado	Metodologías de la Investigación	TP			3				3	
	Trabajo fin de grado					6				1
TOTAL			55	55	60	52	55	55	60	52

(*) Horas semanales por semestre.

¹⁴Ratio 1/6

ITINERARIO DE TEATRO MUSICAL

Materia	Asignatura		ECTS				HORAS (*)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Diseño del personaje	Caracterización	P		3				3		
	Indumentaria	P		3				3		
	Plástica aplicada I	P			2				2	
	Plástica aplicada II	P				3				3
Dramaturgia	Dramaturgia	TP		4				4		
	Dramaturgia musical	P			4				4	
	Dramaturgia musical aplicada I	P			2				2	
	Dramaturgia musical aplicada II	P				2				2
Escenificación	Dirección de escena	P			3				3	
	Escenotecnia	P			3				3	
Creación audiovisual	Creación audiovisual	P				4				4
Historia y teoría de la literatura dramática	Literatura dramática	TP	6				6			
Movimiento	Acrobacia	P	2				2			
	Danza	P	6				6			
	Danza en el musical I	P		4				4		
	Danza en el musical II	P			5				5	
	Danza en el musical III	P				6				6
	Expresión corporal	P	6				6			





	Danza y Coreografía aplicada I	P			6			6	
	Danza y Coreografía aplicada II	P				8			8
	Lucha espectacular	P		3				3	

Música y canto	Canto I	P	3				3		
	Canto en el musical I	I		2				1,5	
	Canto en el musical II	I		2				1,5	
	Canto en el musical III	I			2				1,5
	Canto en el musical aplicado I	I			2				1,5
	Canto en el musical aplicado II	I				3			1,5
	Música I	P	6				6		
	Música en el musical I	P		3				3	
	Música en el musical II	P		3				3	
	Música en el musical III	P			3				3
Repertorio musical	P		2				2		
Prácticas de interpretación	Prácticas de interpretación del teatro musical I	P			10				10
	Prácticas de interpretación del teatro musical II	P				14			14
Sistemas de interpretación	Fundamentos de actuación I	P	8				8		
	Fundamentos de actuación II	P	8				8		
	Interpretación del teatro clásico	I		6				6	
	Interpretación del teatro musical I	P		7				7	
	Interpretación del teatro musical II	P			8				8
Interpretación en el audiovisual	P				6			6	
Voz	Técnica vocal	P	5				5		
	Técnica del habla I	P	5				5		
	Técnica del habla II	P		4				4	
	Expresión oral I	P		4				4	
OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN		OP			6				6

Prácticas externas	Prácticas externas					6			
--------------------	--------------------	--	--	--	--	---	--	--	--





Trabajo fin de grado	Metodologías de la investigación	TP			3				3	
	Trabajo fin de grado					6				1
TOTAL			55	55	60	52	55	55	60	52

(*) Horas semanales por semestre.

ITINERARIO DE TEATRO TEXTUAL

Materia	Asignatura		ECTS				HORAS (*)			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Artes escénicas	Taller integrado I	P			2				2	
	Taller integrado II	P				3				3
Diseño del personaje	Caracterización	P		3				3		
	Indumentaria			3				3		
	Plástica aplicada I	P			2				2	
	Plástica aplicada II	P				3				3
Dramaturgia	Dramaturgia	TP		4				4		
	Análisis de texto I	P		3				3		
	Análisis de texto II	P			4				4	
Escenificación	Dirección de escena	P			3				3	
	Escenotecnia	P			3				3	
Creación audiovisual	Creación audiovisual	P				4				4
Historia y teoría de la literatura dramática	Literatura dramática	TP	6				6			
	Teatro Clásico	TP		2				2		
	Teatro contemporáneo I	TP		2				2		
Movimiento	Acrobacia	P		2			2			
	Danza	P	6				6			
	Danza-teatro I	P		4				4		
	Expresión corporal	P	6				6			
	Lucha espectacular	P		3				3		
	Técnicas de movimiento I	P		5				5		
	Técnicas de movimiento II	P			6				6	
	Movimiento aplicado I	P			3				3	
	Movimiento aplicado II	P				6				6
Música y canto	Canto I	P	3				3			





	Canto II	P		2			2		
	Canto III	P			2			2	
	Música I	P	6			6			
	Música II	P		3			3		
Prácticas de interpretación	Prácticas de interpretación del teatro textual I	P			10			10	
	Prácticas de interpretación del teatro textual II	P				14			14
Sistemas de interpretación	Fundamentos de actuación I	P	8				8		
	Fundamentos de actuación II	P	8				8		
	Interpretación del teatro clásico	I ¹⁵		6				6	
	Interpretación del teatro textual I	P		7				7	
	Interpretación del teatro textual II	P			8				8
	Interpretación en el audiovisual	P				6			6
Voz	Técnica vocal	P	5				5		
	Técnica del habla I	P	5				5		
	Técnica del habla II	P		4				4	
	Expresión oral I	P		4				4	
	Expresión oral II	P			4				4
	Voz aplicada I	P			4				4
	Voz aplicada II	P				4			4
OPTATIVAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN		OP			6			6	
Prácticas externas	Prácticas externas					6			1

Trabajo fin de grado	Metodología de la investigación	TP			3			3	
	Trabajo fin de grado				6				1
TOTAL			55	55	60	52	55	55	60

¹⁵ Ratio 1/6

(*) Horas semanales por semestre.





Contenidos de las asignaturas correspondientes a las materias obligatorias de la especialidad de Interpretación

Caracterización

Dominio de las herramientas precisas para el reconocimiento y el análisis de los signos que emiten el cuerpo y el rostro del actor, para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del personaje y del montaje teatral. Introducción al estudio de la caracterización, entendido como acto de comunicación, desde varias disciplinas artísticas: pintura, escultura, fotografía y cine. Introducción al estudio de la caracterización del personaje como expresión visual y plástica del actor dentro de la escena en la concepción del espectáculo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 13, 15, 17	1, 2, 3, 5	1, 2, 3, 4

Indumentaria

Dominio de las herramientas precisas para el reconocimiento y análisis de los signos que emite la imagen externa del actor, para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del personaje. Introducción al estudio del traje a lo largo del tiempo, entendido como acto de comunicación desde varias disciplinas artísticas: pintura, escultura, fotografía y cine. Introducción al estudio del vestuario del personaje como expresión visual y plástica del actor dentro de la escena en la concepción del espectáculo. Estudio de los diseñadores de vestuario teatral y cinematográfico más relevantes: técnica, estilo y creatividad, su influencia en el desarrollo de la puesta en escena y la composición del personaje dramático.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Plástica aplicada I

Conocimiento y aplicación de las herramientas de plástica y escenotecnia teatral adecuándolas a la propuesta escénica. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Aproximación al diseño y realización de los elementos de caracterización e indumentaria aplicados al taller. Conocimiento de la metodología para el diseño y realización de los elementos de utilería aplicados a un espectáculo. Comprensión y valoración estética de la iluminación, el espacio escénico, el espacio sonoro y otros elementos plásticos. Fomento de la creatividad en el desarrollo y aplicación de los proyectos. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17.	1, 2, 3, 4, 5	1, 3, 4

Plástica aplicada II

Dominio y aplicación de las herramientas y conocimientos de plástica teatral adecuándolas a la propuesta, en su caso, de diseño del personaje. Destreza y dominio en el diseño y la realización de los elementos de caracterización e indumentaria aplicados al espectáculo. Desarrollo de la creatividad en el proceso y aplicación de los proyectos al espectáculo. Comprensión y valoración estética de la iluminación, el espacio escénico, el espacio sonoro y otros elementos plásticos. Fomento de la creatividad en el desarrollo y aplicación de los proyectos. Trabajo investigador por parte del alumno. Incorporación e integración de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de cada itinerario formativo.





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17.	1, 2, 3, 4 y 5	1, 3, 4

Dramaturgia

Principios básicos de la dramaturgia con especial atención a las poéticas. Diferentes formas narrativas que tienen como finalidad el espectáculo teatral o audiovisual. Principales teorías, autores y formas de análisis. Elementos constitutivos de la estructura dramática clásica: trama, conflicto, causalidad, personajes, espacio y tiempo. Estructuras rupturistas e innovadoras. Conocimiento de las distintas fases del trabajo dramático. Los géneros dramáticos y audiovisuales. Principios de coherencia, estructura y composición del texto a la representación. Análisis de texto dramático y de espectáculos en formato audiovisual.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 8, 14, 15, 16, 17.	1, 3, 5	3, 4

Análisis de texto I

Conocimiento de los principios del análisis de los textos dramáticos. Análisis del texto dramático como unidad de significado artístico. Características del texto teatral: estructura, núcleo semántico y finalidad. Lectura e interpretación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	3, 4,

Análisis de texto II

Aplicación de los principios del análisis de los textos dramáticos. Revisión del texto dramático como unidad de significado artístico desde un punto de vista creativo. Lectura crítica e investigación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	3, 4,

Dramaturgia aplicada I

Dramaturgia aplicada al teatro de creación de forma individual y colectiva. Técnicas de escritura aplicadas a la elaboración de materiales escénicos. Documentación y análisis del proceso de trabajo. Búsqueda de la originalidad, flexibilidad y otros principios de la creatividad artística. Aplicación de los materiales propuestos en el taller integrado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 7, 8, 14, 15, 16.	1, 3, 4, 5	1, 3, 4

Dramaturgia aplicada II

Aplicación práctica de los conocimientos y formas de análisis adquiridos. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Análisis del texto y/o materiales propuestos para el taller integrado. Dramaturgia del texto y otros elementos pertenecientes al taller integrado. Incorporación e integración de las competencias,





procedimientos y lenguajes propios del itinerario formativo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 7, 8, 14, 15, 16.	1, 2, 3, 4 y 5	1,2,3, 4

Taller integrado I

Introducción a la práctica creativa de medios que faciliten la creación del espectáculo, destinados a integrar y desarrollar con mayor profundidad algún aspecto específico de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación aplicada al taller desarrollado por los estudiantes, en función del proyecto escénico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1,2,3,4,6,7,8,9,11,12,13,15,17	1,2,3,4,5,	1,2,3,4

Taller integrado II

Práctica y trabajo interdisciplinar para el desarrollo de proyectos escénicos. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación aplicada al taller desarrollado en función del proyecto escénico. Profundización en un aspecto creativo, expresivo o narrativo de la puesta en escena. Colaboración y distribución de roles. Fases de ensayo. Producción. Estreno, representación, recepción. Análisis crítico del resultado obtenido.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1,2,3,4,6,7,8,9,11,12,13,15,17	1,2,3,4,5,	1,2,3,4

Dramaturgia musical

Principios generales de dramaturgia. Análisis de las diversas formas del espectáculo, incluido el espectáculo audiovisual. Conocimiento y análisis de las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. Análisis del texto dramático y la partitura dramática. Funciones de la música en el teatro. Análisis dramático del texto musical con especial atención a la partitura. Dramaturgia musical del teatro en Europa y EE.UU.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1,2,3,4,6,7,8,9,11,12,13,15,17	1,2,3,4,5,	3,4

Dramaturgia musical aplicada I

Aplicación práctica de las técnicas y conocimientos adquiridos en Dramaturgia musical. Integración con los diversos lenguajes que conforman la puesta en escena. Análisis de texto y partitura, así como de diversas puestas en escena sobre la propuesta del taller integrado. Funciones de la música en los textos elegidos para la puesta en escena. Dramaturgia musical de las diferentes intervenciones musicales cantadas a las que pertenecen las obras del taller integrado. Adaptación de la letra (musical y textual) de las partituras pertenecientes al taller integrado. Trabajo investigador de la documentación original del repertorio empleado en el taller integrado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 6, 13, 14, 16, 17	2, 3, 4, 5	3, 4





Dramaturgia musical aplicada II

Aplicación práctica de las técnicas y conocimientos adquiridos en Dramaturgia musical e iniciados en Dramaturgia musical aplicada I. Integración con los diversos lenguajes que conforman la puesta en escena. Análisis del texto y la partitura, así como de diversas puestas en escena sobre la propuesta del taller integrado. Funciones de la música en el texto elegido para la puesta en escena. Dramaturgia musical del texto al que pertenece la obra del taller integrado. Adaptación de la letra (musical y textual) de las partituras pertenecientes al taller integrado. Trabajo investigador de la documentación original del repertorio empleado en el taller integrado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 6, 13, 14, 16, 17	2, 3, 4, 5	3, 4

Dirección de escena

Descripción y análisis del trabajo del director y de los conceptos, procedimientos y fases fundamentales de la escenificación. La escenificación como formulación de una hipótesis dramática, técnica, ética y estética dentro de un proceso comunicativo con el espectador y dialéctico con los distintos colaboradores que intervienen en la creación del espectáculo. Concepción del espectáculo teatral. Principios estéticos, compositivos y narrativos. Estudio de la relación del director con el actor. Técnicas y escuelas interpretativas, géneros y estilos. La dirección de actores según las principales corrientes teatrales. Fases del trabajo con el actor. Ejercicios prácticos.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 4, 8, 12, 13, 14, 17	1, 3	4, 5

Escenotecnia

Introducción al análisis conceptual del tiempo y espacio en la escenificación. La relación del director con el actor en la disposición del espacio escénico y escenográfico, la iluminación y el espacio sonoro. Aplicaciones en la práctica escénica. Vectorización del movimiento en el espacio. Relación del actor con la imagen: interacción, proporción y complementariedad. Nuevas posibilidades expresivas a través de la tecnología aplicada en la arquitectura, el sonido, la luz y los medios audiovisuales.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Creación audiovisual

Formatos de comunicación audiovisual contemporáneos. Profesionales y ámbitos del mundo audiovisual; dirección de arte, efectos visuales, diseño de sonido, caracterización, producción. Introducción a la narrativa cinematográfica y audiovisual. Introducción a la escritura de guion. Edición de sonido y video a nivel básico. Seguimiento y actualización de las tendencias de presentación y los programas de edición. Práctica de realización audiovisual orientada a la inserción laboral.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 3, 5	3

Literatura dramática

Conocimiento, análisis y comprensión de los autores y de los textos dramáticos y teóricos fundamentales que configuran la Historia y la Teoría dramática occidental. Conocimiento del contexto social y cultural que generan





las obras y las particularidades y características que aportan en el desarrollo cultural e histórico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 14, 15, 16, 17.	1, 3,5	4

Teatro contemporáneo I

Conocimiento, análisis y comprensión de los autores y de los textos dramáticos y teóricos fundamentales que configuran la Historia y la Teoría dramática occidental. El teatro como género literario vs escena. Lectura contemporánea del texto. Obras canónicas de la renovación escénica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 14, 15, 16, 17	1, 3, 5	3,4

Teatro contemporáneo II

Conocimiento, análisis y comprensión de los autores y de los textos dramáticos y teóricos fundamentales que configuran la Historia y la Teoría dramática occidental. El teatro como género literario vs escena. Lectura contemporánea del texto. El teatro posdramático. Dramaturgia de la imagen. Intertextualidades escénicas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 14, 15, 16, 17	1, 3, 5	3,4

Teatro Clásico

Conocimiento, análisis y comprensión de los autores y de los textos dramáticos y teóricos fundamentales que configuran la Historia y la Teoría dramática occidental. El canon dramático occidental y el concepto de teatro clásico. Obras canónicas del teatro clásico español.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 14, 15, 16, 17	1, 3, 5	3, 4,

Acrobacia

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Aprendizaje de las técnicas acrobáticas y su aplicación al ámbito creativo y expresivo del actor. Entrenamiento psicofísico-actoral. Estudio de la biomecánica de los movimientos acrobáticos. Condiciones de seguridad en la ejecución.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3, 4	1, 3	4

11/03/2024, 14:13:13
QUINONEO RUIZ, LUIS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-25d7ca88-4f09-c506-18e2-0050569b34e7





Acrobacia escénica

Entrenamiento psicofísico actoral y dominio de técnicas acrobáticas avanzadas. Estudio de la biomecánica de los movimientos acrobáticos. Aplicación escénica. Trabajo en diferentes agrupaciones. Creatividad y dramaturgia escénica. Investigación del movimiento acrobático y su aplicación a las artes escénicas. Condiciones de seguridad en la ejecución.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3, 4	1, 2, 5	1, 2, 3, 4.

Lucha espectacular

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Introducción al código expresivo y gestual de la lucha espectacular. Iniciación al combate escénico. Entrenamiento en las artes de la lucha y combate espectacular con objetos y armas. Trabajo con diferentes armas: bastones cortos ambidiestros, sable, arma de filo y contrafilo; aplicación a la escena. Justificación del encuentro entre adversarios; desarrollo de distintos enfrentamientos y desenlaces posibles. Prontuario y disposición dinámica del conflicto teatral con armas aplicado a la escena. Introducción a los principios básicos de la esgrima escénica. Conocimiento de las diferentes armas y técnicas de esgrima. Introducción al código expresivo y gestual de la esgrima.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4	1, 3,	4

Danza

Reconocimiento y conciencia corporal. Composición formal y significado del movimiento. Preparación física y entrenamiento. Colocación, flexibilidad, fuerza, coordinación y equilibrio a través de los principios del movimiento a través de la introducción de las técnicas básicas de la danza académica y de la danza contemporánea. El cuerpo como instrumento creativo. Conexión del movimiento con el ritmo interior y la respiración. Trabajo de la memoria coreográfica y la fluidez del movimiento. Desarrollo del ritmo, el fraseo, la musicalidad, la dinámica, la intención y el movimiento en el espacio.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3,4	1, 3, 4,	4

Danza-teatro I

Danza y coreografía. El cuerpo como instrumento creativo. Desarrollo de técnicas mixtas de danza contemporánea y danza académica aplicadas a la escena teatral. Incremento del sentido del ritmo y la narrativa. Conexión emocional, desarrollo físico a través de la unión de la danza y el teatro. Incorporación de la acción dramática a la partitura coreográfica, integrando la voz hablada y el movimiento.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3	1, 3, 5	1,4,

Danza-teatro II

Danza y coreografía. El cuerpo como instrumento creativo. Dominio de las técnicas mixtas de danza contemporánea aplicadas a la danza teatral. Procedimientos de improvisación y composición. Estudio de las calidades de contacto, conexión con la pareja y el grupo. Incremento del sentido del ritmo. Trabajo en la dramaturgia del movimiento escénico. Aplicación de las técnicas estudiadas en el teatro físico. Estudio de los





antecedentes históricos de la danza escénica y análisis coreográfico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7	1, 3, 4,	1, 4

Danza en el musical I

Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Evolución de las técnicas de danza aplicadas al teatro musical: danza clásica, danza contemporánea. Iniciación a la técnica del claqué. Desarrollo del ritmo, el fraseo y la musicalidad de la percusión del movimiento.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3	1, 3	1

Danza en el musical II

Preparación física y entrenamiento corporal. El cuerpo como instrumento creativo, composición de partituras de danza y coreografías a través del desarrollo de técnicas de danza clásica, contemporánea y claqué aplicadas al teatro musical. Trabajo en la dramaturgia del movimiento escénico. Incorporación de la acción dramática a la partitura coreográfica. Composición formal y significado del movimiento. Integración de la voz cantada y la percusión corporal al movimiento.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3	1, 3	1

Danza en el musical III

Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Danza y coreografía. Aplicación de las técnicas estudiadas en el teatro musical. Iniciación a las técnicas de danza jazz y flamenco. Composición escénica de la voz cantada y el movimiento. Estudio de los antecedentes históricos y análisis del repertorio coreográfico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1,3	1, 3	1

Expresión Corporal

Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Técnicas expresivas asociadas al movimiento: calidades del movimiento, acciones básicas. Análisis del movimiento. Principios de comunicación y expresión no verbal. La escucha. Trabajo de desinhibición, espontaneidad y de integración en el grupo. Presencia psicofísica. Diferentes tipos de energía. El cuerpo como lugar de experiencia e instrumento creativo. Poéticas del cuerpo escénico. Investigación, técnica y creatividad.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1	5	1, 2,

11/03/2024, 14:13:15
QUINERO RUIZ, LUIS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2547car88-4f09-c506-18e2-005050934e7





Danza y Coreografía aplicada I

Danza y coreografía. Estudio pormenorizado de las técnicas de Danza y diferentes estilos. Aplicación práctica de las distintas técnicas y estilos de danza en las escenas musicales. Análisis del movimiento como parte de la narrativa escénica. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Interpretación de las escenas musicales seleccionadas incorporando la voz cantada y manteniendo el personaje en la acción. Análisis y ejecución del repertorio coreográfico del teatro musical.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3,4,7	1,	1, 3,

Danza y Coreografía aplicada II

Danza y coreografía. Perfeccionamiento de las distintas técnicas y estilos de danza estudiados. El cuerpo como instrumento creativo. Aplicación práctica de las distintas técnicas de danza y conocimientos adquiridos. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Interpretación de las escenas del taller incorporando la voz cantada y la coreografía, manteniendo el personaje en la acción.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 3, 6, 7, 9, 13	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3

Técnicas de movimiento I

Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Técnicas expresivas asociadas al desplazamiento, tipos, geometrías, etc. Técnicas expresivas asociadas al tiempo, dinámica expresiva, dinámica física de los movimientos, dinámica musical, el ritmo como elemento expresivo. Creación del personaje desde el gesto y el movimiento. Estructura superficial y profunda de la obra. Desarrollo de técnicas mixtas aplicadas a la escena teatral. Incorporación de la acción dramática a la partitura coreográfica. Integración de la voz hablada y el movimiento como vehículo de la acción dramática. Estructuras, partituras, memoria coreográfica, improvisación y creación en el teatro. Elaboración de propuestas escénicas concretas tanto individuales como colectivas con una finalidad comunicativa. El cuerpo como instrumento creativo en el espacio-tiempo. Trabajos de creación individual y colectiva.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
3	5	1, 2

Técnicas de movimiento II

La máscara neutra, orígenes y funcionamiento, recursos expresivos, segmentación, triadas de movimientos, la composición corporal, los sentidos corporales, el ritmo, el silencio, la estructura métrica del movimiento, los tipos y clases de movimientos. Estudio del impulso orgánico interno. Creación del personaje desde el gesto y el movimiento en íntima conexión con el texto. Aplicación de las técnicas corporales estudiadas a las diferentes escenas teatrales en la acción dramática. Estructuras, partituras, memoria coreográfica, improvisación y creación en el teatro de texto. Improvisaciones generales con los aspectos físicos del movimiento.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
3	5	1, 2

Movimiento aplicado I

Composición formal y significado del movimiento. El cuerpo como instrumento creativo. Aplicación de las técnicas estudiadas a las diferentes prácticas de interpretación. Estudio del impulso orgánico interno en el texto o

11/03/2024, 14:13:15
QUINONERO RUIZ, LUIS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-25d7ca88-4fd9-c506-18e2-0050569934e7





la música y elaboración de la partitura de movimiento. Práctica de las técnicas de movimiento aplicadas a la acción dramática y al coro. Creación del personaje desde el gesto. El movimiento coreográfico. La composición de la obra, la estructura profunda y la estructura superficial, recursos y diferentes usos de las técnicas en la melodía y en la armonía de la obra creada.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
3,15	1, 5	1, 2

Movimiento aplicado II

El cuerpo como instrumento creativo. Aplicación de las técnicas estudiadas a las diferentes prácticas de interpretación. Conjunto de técnicas de movimiento que tienen por objeto la conciencia y el control expresivo del cuerpo, del movimiento, del gesto y de la acción física, tanto en el espacio personal como en el espacio grupal, como base integradora de la interpretación físico gestual. Aplicación de técnicas que implican la relación del actor con objetos, así como su uso y manipulación mediante un movimiento creativo, expresivo e interpretativo, utilizando los medios al servicio de la creación escénica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
3,6,7,9,13,15	1, 2,3,4,5	1, 2,3

Canto I

Estudio inicial de la voz cantada, elementos técnicos y expresivos: términos y conceptos; esquema corporal vocal; ámbito, tesitura, registros vocales; anclaje, afinación, timbre y volumen del sonido cantado. Elementos derivados del Canto coral: oído armónico, disociación melódica y planos sonoros. Aplicación de la técnica del Canto a diversos géneros y estilos: interpretación de obras a una y dos voces.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13	1, 2, 3, 4, 5	1, 4

Canto II

Estudio de la voz cantada, elementos técnicos y expresivos: diversificación técnica de la voz cantada según los distintos estilos musicales y sistemas que intervienen en su desarrollo; aplicación de conceptos y términos; clasificación vocal a partir de la voz cantada, elementos del lenguaje musical aplicados al Canto; energía física y vocal: anclaje y proyección; desarrollo del fiato y la extensión vocal; la articulación en el Canto; tratamiento fonético del texto cantado. Aplicación de la técnica del Canto a diversos géneros y estilos: interpretación de obras a una, dos y tres voces.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto III

Estudio y dominio de la voz cantada, elementos técnicos y expresivos: profundización en el dominio de la voz propia; timbre extra vocálico; el solista frente al coro, la energía interpretativa aplicada al texto cantado según los diferentes contextos escénicos y los diversos estilos musicales. Elementos del lenguaje musical aplicados al Canto: ritmo, melodía, fraseo y forma a partir del estudio de la partitura; memorización a partir del código musical. Aplicación de la técnica del Canto a diversos géneros y estilos: piezas cantadas a una y varias voces, pertenecientes a diversos usos del Canto según los contextos escénicos.





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto aplicado I

Estudio y dominio de la voz cantada, elementos técnicos y expresivos. Aplicación de la técnica del Canto a diversos géneros y estilos. Práctica del oído armónico y la disociación melódica en la creación de atmósferas y planos sonoros dentro de un contexto escénico concreto. Inclusión de la voz cantada como elemento transmisor de ideas, códigos y lenguajes diversos en una propuesta escénica. Análisis vocal de propuestas relacionadas con el tema a desarrollar en el taller integrado. Análisis interpretativo del texto cantado y sus posibilidades escénicas. Estudio y práctica de piezas cantadas a varias voces.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto aplicado II

Estudio y dominio de la voz cantada, elementos técnicos y expresivos: investigación sobre los distintos usos y técnicas del Canto y su experimentación sobre una propuesta escénica relacionada con el teatro físico. Elaboración de propuestas vocales para su utilización como elemento escénico en el seno del taller integrado. Aplicación de la técnica del Canto a diversos géneros y estilos: análisis musical y vocal de propuestas relacionadas con el tema a desarrollar en el taller; análisis del texto cantado; práctica de las diferentes propuestas y su adecuación al sentido escénico; utilización de planos sonoros. Interpretación de piezas cantadas a una o varias voces.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto en el musical I

Estudio y práctica de la técnica individual del Canto: esquema corporal, esquema corporal vocal y anclajes; fiato, proyección y articulación; desarrollo progresivo del oído armónico y su conexión con la musculatura laríngea; registros vocales en la voz cantada y su terminología. Personalidad vocal: clasificación inicial, ámbito y tesitura. Aplicación de la técnica del Canto a diversos géneros y estilos: iniciación en la elaboración de un repertorio específico de Teatro Musical; estudio de la fonética y articulación del texto cantado; aplicación de la técnica a la interpretación del repertorio trabajado. Estudio, análisis y memorización del repertorio propuesto por el profesor, tanto a nivel musical como interpretativo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 15	1, 2, 3, 5	1, 2, 3, 4

Canto en el musical II

Estudio de la técnica del Canto: desarrollo de la extensión y la tesitura; calidades vocales y su correspondencia con los registros de la voz cantada y su terminología; resonancia, zonas de paso, iniciación a la mezcla de registros y niveles de exigencia sonora; desarrollo progresivo de la técnica propia. Aplicación de la técnica del Canto a diversos géneros y estilos: búsqueda y elaboración de un repertorio específico de Teatro Musical; profundización en el estudio de la fonética y pronunciación del texto cantado; aplicación de la técnica a la interpretación del repertorio trabajado. Estudio, análisis y memorización del repertorio propuesto por el profesor,





tanto a nivel musical como interpretativo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 15	1, 2, 3, 5	1, 2, 3, 4

Canto en el musical III

Estudio de la técnica del Canto: investigación teórica sobre las distintas metodologías de la voz; ampliación y extensión de la tesitura en las distintas calidades vocales; control progresivo en el cambio de registros; consolidación y perfeccionamiento de la técnica propia. Aplicación de la técnica del Canto a diversos géneros y estilos: investigación teórica y práctica sobre los diferentes recursos técnicos empleados en los estilos de Canto y su aplicación en el Teatro Musical; elaboración de un repertorio específico personal de Teatro Musical ; uso expresivo de la fonética y de la pronunciación del texto cantado; aplicación de la técnica a la interpretación del repertorio trabajado; memorización; análisis de la relación entre la partitura, la escritura vocal, la técnica y su dramatización.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 15	1, 2, 3, 5	1, 2, 3, 4

Canto en el musical aplicado I

Estudio y dominio de la voz cantada: consolidación y perfeccionamiento de la técnica propia; ampliación y extensión de la tesitura según las distintas calidades; anclaje, proyección, articulación, respiración y presencia. Aplicación de la técnica de Canto a la interpretación de un repertorio propio específico de Teatro Musical, así como de las piezas cantadas trabajadas en el taller; relación entre Canto, emoción y método interpretativo; texto, subtexto y adaptación, y su influencia en la técnica vocal y el resultado en la interpretación. Investigación y documentación para la creación individual y/o conjunta de la propuesta escénica cantada. Montaje grupal del repertorio propuesto en el taller; consolidación de los elementos de la técnica interpretativa grupal del Canto: afinación, disociación melódica, planos sonoros, empaste vocal, papel solista y coro.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15,16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Canto en el musical aplicado II

Estudio y dominio de la voz cantada: perfeccionamiento de la técnica propia. Aplicación de la técnica de Canto a la interpretación musical de las piezas trabajadas en el taller; relación entre Canto y método interpretativo; texto, subtexto, adaptación y su influencia en la técnica vocal y el resultado en la interpretación. Soportes psicofísicos en la interpretación cantada: el personaje, la emoción y la caracterización vocal. Análisis, investigación, documentación y creación de la propuesta escénica cantada, tanto individual como grupal. Montaje grupal del repertorio propuesto en el taller; dominio de la técnica interpretativa individual y grupal del Canto.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15,16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Música aplicada

Aplicación de las técnicas y conocimientos estudiados a las diferentes prácticas de interpretación. Integración con otros lenguajes que conforman la puesta en escena. Dominio del texto, el canto y la música asociados a la partitura de movimiento. Práctica de diferentes técnicas aplicadas a la acción dramática para mejorar la escucha,





el ritmo, el sentido de conjunto, el desarrollo de la creatividad desde la aplicación del lenguaje musical. Incorporación y mantenimiento del personaje a la acción dramática desde la música.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 16	1, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Música I

Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) y su aplicación a la interpretación. Estudio de los diferentes códigos y símbolos que articulan el discurso musical (ritmo, métrica, notación y lectura) a partir de la práctica rítmica, del movimiento y del texto. Establecer pautas de lectura y rítmica para entender y comprender el discurso musical. Lograr una destreza rítmico-corporal con el fin de integrar los conceptos musicales a nivel corporal y del espacio. Interpretar partituras en grupo para asimilar y trabajar los aspectos de educación del oído, la afinación y el ritmo, estableciendo las primeras pautas para la escenificación del repertorio estudiado. Desarrollo del sentido rítmico a partir de la lectura musical y del movimiento corporal a través de la coordinación y disociación, fomentando la concentración, la improvisación y la creatividad en el trabajo en grupo. Comprensión y conocimiento de los parámetros musicales como paralelismo de los teatrales a través del lenguaje musical.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 7, 8,	1, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Música II

Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) y su aplicación a la interpretación. Comprensión y conocimiento de los parámetros musicales como paralelismo de los teatrales a través del lenguaje musical. Comprensión y adquisición de herramientas de análisis de las estructuras musicales más comunes a través de la audición y de la lectura de partituras con grafía convencional y no convencional. Comprensión de los diferentes sistemas tonales tradicionales o contemporáneos. Desarrollo del sentido rítmico a partir de la lectura musical y del movimiento corporal, a través de la coordinación y disociación, fomentando la concentración, la improvisación y la creatividad en el trabajo en grupo. Ilustración musical de textos teatrales a partir de efectos sonoros producidos por la voz, instrumentos musicales y medios digitales, así como de fórmulas rítmicas y pequeñas melodías que cumplan la función de leitmotiv.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 7, 8,	1, 4, 5	1, 2, 4

Música III

Estudio de los principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc.) y su aplicación a la interpretación. Lenguaje musical: escritura y lectura Comprensión y conocimiento de los parámetros musicales como paralelismo de los teatrales a través del lenguaje musical. Comprensión y adquisición de herramientas de análisis de las estructuras musicales más comunes a través de la audición y de la lectura de partituras con grafía convencional y no convencional. Comprensión de los diferentes sistemas tonales tradicionales o contemporáneos. Desarrollo del sentido rítmico a partir de la lectura musical y del movimiento corporal, a través de la coordinación y disociación, fomentando la concentración, la improvisación y la creatividad en el trabajo en grupo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 17	1, 2, 4, 5	1, 2, 3, 4

Música en el musical I

Comprensión y conocimiento de los parámetros musicales como paralelismo de los teatrales a través del





lenguaje musical. Comprensión y adquisición de herramientas de análisis de las estructuras musicales más comunes a través de la audición y de la lectura de partituras con grafía convencional y no convencional. Interpretación de todos los elementos de lenguaje musical y textual contenidos en una partitura para cantante, con afinación y ritmo preciso, partiendo del análisis para llegar a la puesta en escena. Desarrollo del sentido rítmico y melódico a partir de la lectura musical y del movimiento corporal, a través de la coordinación y disociación, fomentando la concentración, la improvisación y la creatividad en el trabajo en grupo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 13	1, 3, 4, 5	1, 2, 3,

Música en el musical II

Análisis musical de partituras pertenecientes al teatro musical como punto de partida para su interrelación con la letra y para su interpretación. Lectura a varias voces de partituras pertenecientes al repertorio del teatro musical para la comprensión e interiorización de la armonía. Audición e identificación de elementos característicos de estilos variados en diferentes intervenciones musicales teatrales: forma musical, acompañamiento instrumental, ritmos característicos, giros melódicos, idioma, etc. Coordinación polirrítmica a partir de partituras del repertorio exclusivamente rítmicas, de diferentes elementos del propio cuerpo, así como con los demás. Interpretación prosódica de fragmentos originalmente prosódicos del repertorio musical.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13	1, 4, 5	1, 2, 3,

Música en el musical III

Análisis musical de partitura como punto de partida para su interrelación con la letra y para su interpretación. Lectura a solo, dúo, trío, varias voces y coro de partituras pertenecientes al repertorio del teatro musical para la comprensión de la armonía. Audición e identificación de elementos característicos de estilos variados en diferentes intervenciones musicales teatrales: forma musical, acompañamiento instrumental, ritmos característicos, giros melódicos, idioma, etc. Coordinación polirrítmica a partir de partituras de repertorio exclusivamente rítmicas de diferentes elementos del propio cuerpo, así como con los demás.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 16, 17	1, 4, 5	1, 2, 3,

Repertorio musical

Lectura de partituras y libretos pertenecientes al género musical para su contextualización espacio temporal y de estilo. Identificación de los rasgos estilísticos más característicos de cada una de las etapas del género musical en Europa y EEUU hasta nuestros días a partir de su lectura, de su audición y de su visión. Las obras de teatro musical y su tipología. Tipos de canciones de musical en función de la letra. Estructuras musicales características de las canciones de musical. Rasgos estilísticos musicales de los diferentes compositores de musical y de las diversas obras. Criterios para la elaboración de un repertorio personal variado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 16, 17	1, 4, 5	1, 2, 3,

Prácticas de interpretación en el teatro de creación I

Práctica de creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación,





incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y conocimientos adquiridos para conseguir expresar al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas actorales en un trabajo de creación e interpretación en el teatro físico, en las que se integren y desarrollen los diferentes conceptos y contenidos estudiados en los fundamentos específicos; con especial atención al trabajo investigador y creativo del alumno y a la incorporación de las competencias, procedimientos y lenguajes propios de este itinerario formativo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación en el teatro de creación II

Práctica de creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Trabajo performativo de interpretación en el Teatro de creación, con una perspectiva profesional, en el que se involucren todos los aspectos de la formación general y técnica adquirida, y en el que contribuyan como recursos creativos y expresivos a la realización de un espectáculo completo y su puesta en escena. Integración de las competencias técnicas y conceptuales de otras materias como voz, música y canto, movimiento, dramaturgia y escenificación. Especial atención al trabajo de investigador por parte del alumno y a la incorporación del Teatro visual y el Teatro de objetos a los elementos creativos del proceso. Incorporación como base de creación de las características del Teatro postdramático. Participación activa en la creación, producción, y representación del espectáculo. Integración de los aspectos históricos, plásticos, estéticos y técnicos propios del estilo, género y propuesta escénica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro musical I

Práctica de creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas sobre diversas configuraciones de teatro musical: solos, escenas grupales (dúos, tríos, cuartetos, quintetos) y escenas corales. Integración de las claves y convenciones escénicas de diferentes géneros, estilos y formatos del teatro-musical, y de cada tipo de escena y personaje (individual o coral), en cuanto a expresividad y verosimilitud, dualidad personaje-intérprete, identificación/distanciamiento, cuarta pared-teatro abierto, para la construcción del personaje, situación, acción y su puesta en escena. Integración de los aspectos técnicos de otras materias como voz, música y canto, dramaturgia musical y danza aplicados al teatro musical. Implicación de los aspectos técnicos de otras materias como voz, música y canto, dramaturgia musical y danza aplicados al teatro musical.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

11/03/2024, 14:13:15
QUINONEO RUIZ, LUIS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-25d7ca88-4fd9-c506-18e2-0050569b34e7





Prácticas de interpretación del teatro musical II

Práctica de la creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Trabajo de interpretación en el musical, con una perspectiva profesional, en el que se involucren todos los aspectos de la formación general y técnica adquirida, y en el que contribuyan como recursos creativos y expresivos en el montaje de una obra de teatro musical completa y su puesta en escena. Integración de las competencias técnicas y conceptuales de otras materias como voz, música y canto, dramaturgia musical y danza aplicados al teatro musical, así como espacio escénico. Participación activa en la creación, producción y representación de un espectáculo musical. Integración de los aspectos históricos, plásticos, estéticos, musicales y técnicos del estilo, género y forma teatro-musical de la propuesta escénica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro textual I

Práctica de creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas de interpretación sobre textos y personajes fundamentales y de especial dificultad por su carácter, dimensión, estilo y contextos, con especial atención a la calidad formal y expresiva en la comunicación de los contenidos sensoriales, emocionales, intelectuales y estéticos. Integración de las diversas destrezas y componentes involucrados en el hecho teatral en la preparación y representación escénica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro textual II

Práctica de creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Trabajo de interpretación teatral, con una perspectiva profesional, en el que se involucren todos los aspectos de la formación general y técnica adquirida, y en el que contribuyan como recursos creativos y expresivos a la realización de un espectáculo teatral completo y su puesta en escena. Integración de las competencias técnicas y conceptuales de otras materias como voz, música y canto, movimiento, diseño del personaje, dramaturgia y escenificación. Participación activa en la creación, producción, y representación del espectáculo. Integración de los aspectos históricos, plásticos,





estéticos y técnicos propios del personaje, estilo, género y propuesta escénica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Fundamentos de actuación I

Sistemas de Interpretación. Fundamentos del trabajo actoral mediante la experimentación personal, la práctica colectiva y el estudio teórico. Ejercitación en las bases del entrenamiento psicofísico, la realización de partituras de acción, el juego escénico, la improvisación, el ensayo y la interpretación de textos. Desarrollo y aplicación del autoconocimiento, la observación y la imitación. Aplicación de procedimientos de análisis actoral a la situación dramática.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1,2,3,4, 6,7,8, 11,13	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 4

Fundamentos de actuación II

Sistemas de Interpretación. Fundamentos y técnicas del trabajo actoral mediante la experimentación personal, la práctica colectiva y el estudio teórico. Ejercitación avanzada en las bases del entrenamiento psicofísico, la realización de partituras de acción, el juego escénico, la improvisación, el ensayo y la interpretación de textos. Profundización y aplicación del autoconocimiento, la observación y la imitación. Aplicación de procedimientos de análisis actoral a la situación dramática y el personaje; secuenciación y cadena de acciones; vivencia y representación escénicas. Sentido histórico y cultural del arte del actor: expresión orgánica individual, comunicación interpersonal, expresión artística. Introducción a las nociones de género y estilo. La caracterización del actor-personaje. Conocimiento y aplicación de métodos de trabajo sobre el personaje. Las acciones físicas y otros procedimientos de análisis, composición, vivencia y representación. Estudio de las diferentes tipologías del personaje y su integración psicofísica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1,2,3,6,7,11,13,15	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro clásico

Estudio y práctica de la interpretación en relación con las nociones de género y estilo. La caracterización del actor-personaje. Conocimiento y aplicación de métodos de trabajo sobre el personaje. Las acciones físicas y otros procedimientos de análisis, composición, vivencia y representación. Desarrollo y aplicación del autoconocimiento, la observación y la imitación. Estudio de las diferentes tipologías del personaje y su integración psicofísica. Estudio y práctica de la interpretación de textos clásicos, preferentemente de la dramaturgia española en verso; elementos fundamentales de la métrica y preceptiva literaria más relevantes en el trabajo del actor, peculiaridades de sus tramas, situaciones, personajes, géneros y estilos.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro físico I

Conocimiento y aplicación de los fundamentos pre-expresivos en el teatro físico. Trabajo del cuerpo-voz expresivo específico del teatro gestual. Experimentación de técnicas de actuación desde el concepto máscara en géneros y estilos: comedia del arte, tragedia, tipos y arquetipos, dramaturgia de objetos, coro, musicalidad del





texto u otros procedimientos creativos utilizados en performance, teatro de creación y nuevos lenguajes escénicos.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro físico II

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento y aplicación de las técnicas físico-performativas. Impulso. Movimiento. Concepto mociónemoción. Dramaturgia de la imagen. Elementos formales e internos que intervienen en la creación y expresión a partir de lo físico. Introducción de las aportaciones teóricas fundamentales, relacionadas con la aproximación antropológica al arte y el teatro, que han generado la escena moderna.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro musical I

Conocimiento, análisis y desarrollo de las técnicas básicas de la interpretación en el teatro musical, que permiten asumir las claves y convenciones escénicas de esta forma teatral. Concepto de personaje en la obra de teatro musical y el trabajo de coro: personaje coral. El verismo en el musical. La situación espacio-temporal en la escena musical. La escena coral. Estudio y práctica del repertorio del teatro musical contemporáneo (desde 1960 hasta la actualidad).

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro musical II

Claves y convenciones escénicas de los distintos géneros y estilos del teatro musical. Diferenciaciones básicas de la forma: expresividad y verosimilitud, dualidad personajeintérprete, relaciones identificación/distanciamiento, cuarta pared/teatro abierto. El teatro musical más representativo: el teatro musical americano, el teatro musical europeo. Investigación y análisis de las diferentes formas de teatro musical, así como de sus autores y figuras más representativas. La improvisación musical. La situación espacio-temporal en la escena musical. La escena coral y el solo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación del teatro textual I

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de





cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Desarrollo, experimentación e integración de las competencias adquiridas, mediante el análisis, ensayo y representación de escenas con especial atención a la comedia. Ampliación de los procedimientos técnicos en la interpretación de escenas orientadas a la consolidación y mejora de los elementos psicofísicos de la actuación, a la adaptación y versatilidad técnica y estilística en el trabajo sobre el personaje, los diversos géneros y las calidades expresivas de la acción física y hablada.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3

Interpretación del teatro textual II

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Desarrollo y puesta en práctica de las competencias requeridas para la actuación en los grandes textos, géneros, épocas y estilos. Los grandes personajes de prestigio e históricos. Procedimientos, destrezas y adaptaciones: conceptuales, emocionales, corporales y expresivos. Dimensión y composición en las formas de lo trágico, lo cómico y lo grotesco; identificación y distancia, convención y creación, tradición y contemporaneidad.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Interpretación en el audiovisual

Conocimiento de las particularidades del lenguaje audiovisual y adquisición de las competencias técnicas para la interpretación en los medios audiovisuales. Reconocimiento y aceptación de la propia voz e imagen del actor. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Claves de los diversos estilos de actuación en la historia del cine y evolución del lenguaje fílmico. Preparación para la inserción laboral en el ámbito audiovisual.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1,2,3,6,7,11,13,15	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Técnica Vocal

La voz humana. Anatomía y fisiología de la voz. Reconocimiento y conciencia vocal: esquema corporal vocal. Acústica del sonido vocal. Técnicas de trabajo vocal. Utilización voluntaria de la musculatura laríngea y extralaríngea. Preparación vocal y entrenamiento: fundamentos de la técnica vocal. Iniciación al uso correcto de los elementos principales de la técnica vocal (respiración, resonadores, articulación, emisión, etc.): reconocimiento de los factores de riesgo vocal y establecimiento de un programa de autocuidados; manejo de un programa informático de retroalimentación vocal que desarrolle la propiocepción fónica. La voz como instrumento creativo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	4

Técnica del habla I

Principios del habla escénica. Habla cotidiana y artística, aplicación de la técnica vocal al habla escénica.

11/03/2024, 14:13:15
Quinoneo Ruiz, Luis
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-25d7ca88-4fd9-c506-18e2-0050569b34e7





Articulación y sonidos del lenguaje. Dicción, elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia). Fonética acústica, fonética articuladora, metodología de trabajo con texto.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	4

Técnica del habla II

La voz y la dicción como instrumentos creativos. Técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales con el texto como partitura escénica. Experimentación e investigación vocal. Técnicas vocales extendidas. Recursos aplicados de la comunicación verbal y el lenguaje escénico. Mecanismo de integración de los lenguajes. Análisis expresivo-verbal del texto.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15	1, 2, 3, 4, 5	1,2,3,4

Expresión Oral I

Estudio de la expresión oral y de las técnicas verbales y no verbales que estructuran la comunicación efectiva. Aplicación de la técnica vocal y del habla a los diferentes contextos escénicos, a la interpretación de textos dramáticos y a la creación de discursos. Preparación vocal: metodología del entrenamiento y del trabajo con texto. Implementar la propia rutina de entrenamiento. Introducción a la investigación vocal. Principios de la comunicación verbal: aplicaciones escénicas. Estudio de los principios del lenguaje escénico. Pragmática: la acción verbal. Mecanismos de integración de los lenguajes; trabajos prácticos. Aplicaciones para la creación del personaje. La voz como instrumento creativo: análisis y construcción tímbrica. Comunicación verbal: aplicaciones escénicas; la acción verbal. Entrenamiento de la dicción: elementos técnicos y expresivos. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales: acercamiento a estilos.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Expresión Oral II

Preparación vocal y entrenamiento. La voz y la dicción como instrumentos creativos. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales con el texto como partitura escénica. Experimentación e investigación con todos los aspectos de la técnica vocal (respiración, resonadores, articulación, emisión). Acercamiento a las técnicas vocales extendidas. Recursos aplicados de la comunicación verbal y el lenguaje escénico. Mecanismo de integración de los lenguajes. Conexión de la voz, de la palabra y del cuerpo con la memoria sensorial y afectiva. Estudio del campo emocional de la voz y de la palabra. Análisis expresivo-verbal del texto.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Voz aplicada I

Aplicación de los conocimientos técnico-vocales a la estructuración de la partitura vocal escénica I. Desarrollo de





la creatividad desde el conocimiento de la técnica y de los recursos vocales I. Estudio del texto y práctica de la partitura vocal escénica de la práctica integrada I.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

Voz aplicada II

Aplicación de los conocimientos técnico-vocales a la experimentación II. Desarrollo de la creatividad desde el conocimiento de la técnica y de los recursos vocales II. Estudio del texto y práctica de la partitura vocal escénica de la práctica integrada II.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4

PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

Cuadro de asignaturas: prácticas externas y Trabajo fin de grado

Materia	Asignatura		ECTS				HORAS (1)				P/A (2)	
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º		
Prácticas externas	Prácticas externas					6					(3)	(4)
Trabajo Fin de Grado	Metodologías de la investigación	TP			3					3		1/24
	Trabajo fin de grado					6					1	1/1

- (1) Horas semanales por semestres.
- (2) Relación profesor/alumno.
- (3) El programa de prácticas externas del centro recogerá las horas presenciales del alumnado en las empresas, entidades u organismos. Del total de horas de los créditos asignados, se reservará 1 crédito ECTS para la elaboración de la memoria y la asistencia a tutoría por parte del alumnado.
- (4) El tutor académico de las prácticas externas contará con una descarga lectiva de 1 hora semanal por cada grupo de 6 alumnos. El coordinador académico tendrá una descarga lectiva de 3 horas semanales.

Prácticas externas

Realización de prácticas de inserción profesional relacionadas con los distintos campos a los que habilitan los estudios superiores de Arte Dramático. Aplicación de los conocimientos y tareas de producción y gestión, así como de los conocimientos pedagógicos y didácticos adecuados, en su caso. Puesta en práctica de los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento. Autoconocimiento y desarrollo de la capacidad de decisión y





del espíritu crítico. Conocimiento de los principios éticos de la profesión.

Competencias

DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 13, 15	3, 4, 5	1, 4

INTERPRETACIÓN

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 13, 15	3, 4, 5	4

Trabajo fin de grado

Metodologías de la investigación

Descriptor general: Comprensión de la esencia y la base del proceso de la investigación, así como adquisición de herramientas para llevar a cabo la actividad investigadora en el ámbito de las Artes Escénicas, ya sea performativa, documental o historiográfica. Estructura y elementos del trabajo de investigación en Artes Escénicas. Utilización de los recursos de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de investigación. Descriptores de contenidos: Metodología de la investigación: bases conceptuales, tipología y procedimientos. Estructura y elementos de un trabajo de investigación en Artes Escénicas. Conceptos del proceso de elaboración del proyecto de investigación: establecimiento de fases, documentación, modelos de estructuración, búsqueda de información y técnicas de recogida de datos, utilización de las herramientas oportunas, consulta y datación de las fuentes. La investigación basada en las artes (Iba): su fundamentación teórica, metodologías específicas: etnografías, investigación-acción y otras. Utilización adecuada de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación según el proceso de investigación.

Competencias

DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 16	1,3	4, 5

INTERPRETACIÓN

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 16	1,3	4

Modalidades y partes del Trabajo fin de grado

El Trabajo fin de grado consistirá en la elaboración de una realización artística y/o un documento, experiencia pedagógica o proyecto social destinado a fomentar la adquisición de competencias en investigación en las artes escénicas. La realización del trabajo fin de grado podrá ser individual o grupal. Tendrá un carácter documental, historiográfico o performativo, y estará referido a uno de los ámbitos establecidos en el perfil profesional del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la especialidad correspondiente. El Trabajo fin de grado tendrá dos modalidades:

- Generales: cuando el Trabajo fin de grado se acoge a una de las líneas de investigación establecidas por los departamentos del centro.
- Específicos: cuando el Trabajo fin de grado se plantea a petición del estudiante o de una empresa o institución y quede fuera de las líneas de investigación establecidas. En este caso, se necesitará el visto bueno de un departamento.





El Trabajo fin de grado estará diferenciado en dos partes:

Parte A: Consistirá en un trabajo de investigación en artes escénicas en torno al campo teórico, estético, técnico, artístico, pedagógico o social. Realización de un proyecto de investigación previamente aprobado, conforme a tres modalidades generales: documental, historiográfica y/o performativa. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la investigación, el uso y dominio de las herramientas de trabajo utilizadas. Seguirá el guión establecido en el Proyecto de investigación aprobado previamente, y según el mismo, el citado trabajo podrá tener carácter individual o grupal.

Parte B: Consistirá en la presentación y exposición ante el tribunal del Trabajo de investigación realizado. El documento que se presentará, así como su correspondiente defensa, tendrán siempre carácter individual aunque el proyecto y el trabajo de investigación hayan sido colectivos.

Competencias

DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 3, 4, 5	4, 5

INTERPRETACIÓN

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 3, 4, 5	3, 4





ANEXO II.B

Aulas de especialización

Tipología	Especialidad	Curso	Horas semanales profesorado	Relación profesor/ alumno
Iluminación	Dirección escénica y dramaturgia	3º	1	1/12
	Dirección escénica y dramaturgia	4º	1	1/12
	Interpretación	3º	1	1/12
	Interpretación	4º	1	1/12
Audiovisual	Dirección escénica y dramaturgia	4º	1	1/12
	Interpretación	4º	1	1/12
Caracterización	Interpretación	3º	1	1/12
	Interpretación	4º	1	1/12

11/03/2024 14:13:15

QUINONERO RUIZ, LUIS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2547/car08-4f09-c506-18e2-005050934e7





ANEXO III

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA E INTERPRETACIÓN.

1.1 Cuadro asignaturas.

Materia	Asignatura	Tipología	Créditos ECTS	HORAS ¹⁶
Diseño del personaje	Plástica teatral	Práctica	3	3
	Prótesis y máscaras	Práctica	3	3
Dramaturgia	Taller de escritura dramática	Práctica	3	3
Escenificación	Puesta en escena y pensamiento filosófico	Práctica	3	3
	Escenificación y vanguardias	Práctica	3	3
Escenografía: espacio escénico, iluminación y diseño del personaje	Taller de escenografía: técnica y materiales	Práctica	3	3
	Escenología taller de técnicas escénicas	Práctica	3	3
Estética	Historia de la arquitectura y la escenografía teatrales	Teórico-práctica	3	3
	Historia de las artes del espectáculo	Teórico-práctica	3	3
Idioma	Historia del teatro musical	Teórico-práctica	3	3
	Inglés aplicado al arte dramático	Práctica	3	3
	Acrobacia aplicada	Práctica	3	3
	Claqué I	Práctica	3	3
	Claqué II	Práctica	3	3
	Creación y composición coreográfica	Práctica	3	3
	Danza educativa y creativa.	Práctica	3	3





Movimiento	Danza histórica	Práctica	3	3
	Danza contemporánea	Práctica	3	3
	Danza avanzada	Práctica	3	3
	Danza nivel intermedio	Práctica	3	3
	Esgrima artística	Práctica	3	3
	Esgrima en la comedia	Práctica	3	3
	Flamenco	Práctica	3	3
Música y canto	La máscara teatral: construcción	Práctica	3	3
	Análisis y creación de canciones	Práctica	3	3
	La voz cantada y su aplicación al teatro	Práctica	3	3
Sistemas de interpretación	La voz cantada y su aplicación al teatro de creación	Práctica	3	3
	Entrenamiento biopsico social e improvisación	Práctica	3	3
	Iniciación al clown	Práctica	3	3
	Introducción al Método	Práctica	3	3
	Introducción a los títeres y teatro de objetos	Práctica	3	3

	El método aplicado a la escena	Práctica	3	3
	Locución y doblaje	Práctica	3	3
	La verdad escénica en el teatro realista	Práctica	3	3
	La Interpretación de los textos cruels	Práctica	3	3
	La representación de los textos cruels	Práctica	3	3
	La improvisación dramática	Práctica	3	3
	Máscaras y Commedia dell'Arte	Práctica	3	3
	Preparación al casting	Práctica	3	3
	Pedagogía de la actuación	Práctica	3	3





	Site Specific Theater. Acción de calle	Práctica	3	3
	Teatro físico y de creación	Práctica	3	3
	Teoría e historia de la actuación	Teórico-Práctica	3	3
	Técnicas de actuación	Práctica	3	3
	Técnica Meisner	Práctica	3	3
Prácticas de Escenificación	Introducción a las prácticas de dirección	Instrumental ¹⁶	3	3
	Prácticas escénicas aplicadas	Instrumental ¹⁷	3	3
Prácticas de Interpretación	Prácticas de interpretación teatral	Práctica	3	3
	Prácticas de interpretación del teatro clásico	Práctica	3	3
	Prácticas de interpretación del teatro contemporáneo	Práctica	3	3
	Prácticas de interpretación en el audiovisual	Práctica	3	3
Voz	Coaching: Entrenamiento vocal y del habla	Práctica	3	3
	Entrenamiento corporal-vocal con Suzuki y Viewpoints	Práctica	3	3
	Dicción y sonoridad del verso	Práctica	3	3
	Doblaje	Práctica	3	3
	Narración oral escénica	Práctica	3	3
	Neuromodulación y voz	Práctica	3	3

¹⁶ Ratio 1/6

¹⁷ Ratio 1/6

1.2. Contenidos de las asignaturas optativas para ambas especialidades

Plástica teatral

Concepto y definición de la plástica teatral. Conocimiento de los materiales, colores y formas y su valor expresivo. Aplicaciones prácticas de elementos de plástica teatral: diseño y elaboración de máscaras, diseño y elaboración de objetos para la escena, diseño y elaboración de caracterización e indumentaria. Elementos y procedimientos de la composición de un proyecto de plástica teatral y su relación con otros elementos de la puesta en escena. Desarrollo de la creatividad plástica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4





Prótesis y máscaras

Materiales y recursos técnicos necesarios para el desarrollo de la creación de máscaras y prótesis de los personajes de cualquier espectáculo. Proceso teórico-práctico de los sistemas de construcción de máscaras y prótesis. La máscara. Bases y condicionantes del diseño de la misma. La construcción de la máscara. Molde y reproducción. Adaptación de la máscara al rostro del actor. Análisis de deformaciones faciales y corporales. Proceso de integración de prótesis y máscaras con el cuerpo y rostro del actor. Prótesis faciales y corporales.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Taller de escritura dramática

Principios generales de la Dramaturgia. Análisis de las diversas formas del espectáculo, incluido el espectáculo audiovisual. Conocimiento y análisis de las estructuras y géneros dramáticos y audiovisuales. Análisis del texto dramático y/o la partitura dramática. Desarrollo práctico de los principios de la escritura teatral con su aplicación al texto dramático, con especial atención a la creación contemporánea.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 3, 4

Puesta en escena y pensamiento filosófico

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos de diversos métodos y escuelas de escenificación: tradiciones, tendencias y creadores. Nacimiento de la escenificación y de la filosofía en el acervo común de la antigua sabiduría griega. El pensamiento mitopoético y la escenificación pre-dramática. Afinidad originaria y etimológica entre "teoría" y "teatro". Teoría de la representación y "re-presentación" escénica. Las razones del conflicto filosofía-teatro. Reflexión sobre mimesis, imagen y simulacro. Dialéctica y teatro. Técnicas teatrales del método platónico. Recuperación del "diálogo platónico" en el teatro de los siglos XX y XXI (Brecht, Pasolini, Mayorga). Shakespeare filósofo del Ser. Metafísica del "Gran Teatro del Mundo". Escenificación y "teodramáticas". Nietzsche, la inversión del platonismo y la vuelta a lo dionisiaco en la filosofía y en la escenificación. La "crueldad" de Artaud y los filósofos (Derrida, Kristeva, Sontag, Deleuze y Guattari). La filosofía se rinde al teatro: Benjamin y Barthes. El pensamiento posmoderno y la disolución de las formas escénicas en lo performativo. De Edipo al Anti-Edipo: el "teatro de la diferencia" de Deleuze. Foucault y el "Theatrum Philosophicum". El "teatro del convivio y del acontecimiento" de Dubatti. Escenificaciones contemporáneas de la filosofía.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Escenificación y vanguardias

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y filosóficos de las poéticas y de las experimentaciones escénicas de las vanguardias históricas. Reflexión sobre los mestizajes entre la evolución de la puesta en escena y el paralelo desarrollo de la expresividad y narratividad performativas en el siglo XX. Análisis y aplicación práctica de los aspectos paradigmáticos de cada vanguardia estudiada.





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 13, 14,	1, 3, 4, 5	CED: 1, 4, 5

Taller de escenografía: Técnicas y materiales

Capacitación para el dominio de las técnicas de representación convencionales y auxiliares del diseño. Conocimiento de las técnicas de tratamiento de materiales como paso previo a la investigación. Conocimiento práctico de los conceptos, técnicas y procesos de construcción escenográfica. Análisis e investigación de materiales. Técnicas de reproducción reales y a escala.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Escenología taller de técnicas escénicas

Análisis de las motivaciones y de las posibilidades expresivas de comunicación y significación de una obra de arte escénico. Análisis del aspecto lógico del espacio. Investigar la imagen plástica escénica. Comprender el espacio dramático para su interpretación técnica. Construir soluciones técnicas, pictóricas, arquitectónicas para la creación ambiental de la representación. Utilización de herramientas de simulación 3D para la creación y comunicación de espacios escénicos.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Historia de la arquitectura y la escenografía teatrales

Origen y definición del espacio escénico. La perspectiva y la percepción visual. El edificio teatral desde la Antigüedad hasta la modernidad: consideraciones arquitectónicas, visuales y acústicas. La escenografía y la aplicación de la perspectiva. Nuevas tendencias e incorporación de los medios audiovisuales.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Historia del cine

Acercamiento a la evolución histórica y estilística del arte cinematográfico desde sus comienzos hasta la actualidad. Reconocimiento de los distintos géneros y estilos del cine occidental (europeo y norteamericano) a través del análisis de las imágenes. Aplicación de los conocimientos adquiridos previamente en la materia de Historia de las artes del espectáculo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Historia del teatro musical

Acercamiento a la evolución histórica y estilística del teatro musical en los siglos XX y XXI. Reconocimiento de





los distintos géneros y estilos del teatro musical (europeo y norteamericano).

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Inglés aplicado al arte dramático

Uso del idioma como medio de comunicación adecuado y eficaz en el contexto de las Artes Escénicas y/o Audiovisuales. Manejo del idioma en situaciones profesionales. Vocabulario técnico y artístico específico. Desarrollo de las destrezas orales y dominio de aspectos fonéticos, prosódicos y paralingüísticos del inglés para su aplicación en el trabajo sobre la escena teatral y/o el guion audiovisual.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Acrobacia aplicada

Principio de confianza y seguridad. Dominio corporal acrobático, habilidades gimnásticas y acrobáticas fundamentales. Asistencia y ayudas. Portor y ágil. Colaboración: dúos, tríos y grupo. Desarrollo coreográfico. Relación acrobacia y dramaturgia. Acrobacia y puesta en escena.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3, 4	1, 3, ,	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: , 4

Claqué I

Danza y coreografía. Iniciación a la técnica del claqué. Desarrollo del ritmo, el fraseo y la musicalidad de la percusión del movimiento en las diferentes ejecuciones o coreografías. Transición del estudio técnico al movimiento coreografiado.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3,	1, 3,	CED: , 4, 5 CEI: 1,

Claqué II

Danza, coreografía, estilo y técnica. Dominio de la técnica de claqué aplicada a las escenas de teatro. Integración de la voz cantada y el movimiento. Interpretación de variaciones coreográficas integrando la construcción del personaje, etc. Improvisación con diferentes ritmos y composición de variaciones coreográficas integrando la construcción del personaje.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3	1, 3	CED: 4, 5 CEI: 1

11/03/2024, 14:13:15
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-25d7ca88-4f09-c506-18e2-005059934e7

QUINONERO RUIZ, LUIS





Creación y composición coreográfica

Concepto y definición de Coreografía. Análisis coreográfico y forma compositiva para directores e intérpretes. Fases en la evolución de la coreografía. Bases históricas y estéticas de las diferentes etapas: el teatro musical americano, el teatro danza, el cabaret alemán y la danza teatral española. Elementos y procedimientos de composición. Soportes coreográficos. Plan de creación, montaje, ensayos y puesta en escena.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3, 4	1	CED: , 4, 5 CEI: 1, 3, 4

Danza educativa y creativa

Conocimiento y utilización de una metodología innovadora, basada principalmente en el desarrollo de la creatividad y que utiliza el cuerpo en movimiento, ideada para la pedagogía y consecución de estándares de aprendizaje escolares. Toma de conciencia de la importancia de la educación postural, necesidad del movimiento y del fomento de la creatividad en la etapa escolar. Desarrollo de la creatividad. Ampliación del conocimiento sobre la dramaturgia del movimiento. Composición de coreografías. Perfeccionamiento en la coordinación individual, y grupal con la utilización del espacio; del ritmo; y la expresión gestual. Ampliación del campo de la interpretación escénica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: , 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Danza histórica

Profundización en los contenidos de la Danza histórica y social. Interpretación de los bailes más destacados de los diferentes periodos históricos en la literatura dramática. Comportamientos de época y protocolos elementales.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: , 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Danza contemporánea

El cuerpo como instrumento creativo en la interpretación musical y textual. Estudio de las calidades de contacto, conexión con la pareja y el grupo. Incremento del sentido del ritmo y la narrativa. Conexión emocional, desarrollo físico a través de la unión de la danza y el teatro. Trabajo de procedimientos de improvisación en esta técnica. Integración de la voz hablada y el movimiento como vehículo de la acción dramática.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3, 7, 8	1, 4	CED: 4, 5 CEI: 1, 4

Danza avanzada

Perfeccionamiento de las técnicas mixtas de Danza aplicadas a la danza teatral. Investigación en los procedimientos de improvisación y composición coreográfica. Trabajo en la dramaturgia del movimiento escénico. Aplicación de las técnicas estudiadas en la producción escénica. Plan de creación, montaje, ensayos y puesta en escena.





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7	1, 3, 4	CED: 4, 5 CEI: 1, 4

Danza nivel intermedio

Acondicionamiento físico general y específico para la danza. Estudio de la terminología propia de este nivel. Entrenamiento y desarrollo progresivo de la memoria coreográfica. Adquisición de nuevos pasos y/o ejercicios técnicos y perfeccionamiento de los ya estudiados. Uso del espacio y las distintas direcciones de forma individual y en grupo. Desarrollo y perfeccionamiento técnico y expresivo del equilibrio, el giro y el salto. Interpretación de fragmentos y/o variaciones coreográficas: solos y/o corales Improvisación y creación coreográfica.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3	1, 3	CED: , 4, 5 CEI: 1

Esgrima artística

El cuerpo como instrumento creativo. Introducción a la Esgrima artística, su definición y características. Código expresivo gestual. Principios básicos del enfrentamiento con un arma y con dos. Trabajo con diferentes armas: la espada ropera y la daga. Combate singular y combate grupal. Las armas del Siglo de Oro español: escenas de enfrentamiento. Diversos autores y textos. El diferente comportamiento de las armas en la comedia y en la tragedia. Las armas en la comedia de capa y espada, en la comedia histórica y en la Comedia del Arte.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 7	3, 5	CED: , 4, 5 CEI: 1, 2

Esgrima en la comedia

El cuerpo como instrumento creativo. Principios básicos del enfrentamiento en escena con un arma y con dos. Trabajo con diferentes armas: la espada ropera y la daga.- La esgrima en la construcción del personaje. El Combate singular y grupal, y los lances de armas atípicos.- El diferente comportamiento de las armas en la comedia y en la tragedia. Las armas en la Comedia de Capa y espada, en la Comedia histórica y la Comedia del Arte: tipología de personajes y el arma que empuñan. Enfrentamiento, violencia y armas en las nuevas dramaturgias.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, , 8	1, 3	CED: , 4, 5 CEI: 1, 2

Flamenco

El cuerpo como instrumento creativo en la interpretación. Desarrollo de la energía y el gesto por medio de la danza flamenca. Percusión corporal. Trabajo de las emociones y la narrativa. Estudio de los palos flamencos y su aplicación a la escena teatral.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 8, 16	1, 4	CED: , 4, 5 CEI: 1, 4





La máscara teatral construcción

Conocimiento del gesto, sobre-gesto y máscara, y sus funciones: disfraz, neutralización, distanciamiento y estilización. Acercamiento hacia la máscara teatral y el conflicto escénico entre personajes y su aplicación a la máscara en su gestualidad y expresividad corporal. Desarrollar prácticas escénicas con la máscara teatral. Capacidad de construcción de la máscara teatral. Conocimiento y resolución del conflicto entre personajes enmascarados y aplicación de la máscara teatral a través de la adecuada elaboración e integración de las diferentes tareas en el hecho teatral.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2,13,14	1, 2, 3	CED: 1, 2, 3, 4 CEI: 1, 2, 3, 4

Análisis y creación de canciones

Interdisciplinariedad musical y textual en los géneros dramático-musicales. Compositor: estructura de las canciones de musical. *Ballad, comedy, rhythm, charm y list songs. Verses, refrains, chorus.* Letrista: traducción y adaptación de letras. Coincidencia de acentos textuales y musicales. Relación silábica, neumática y melismática. Libretista: análisis de pies musicales, personajes musicales e intervenciones musicales.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

La voz cantada y su aplicación al teatro

El canto como una herramienta para el actor capaz de liberar y proyectar “energía” sobre las distintas etapas de su aprendizaje, convirtiéndose en un ejercicio de exploración interna y desarrollo personal. Afianzamiento del uso de la respiración “completa” como base del trabajo vocal. Sensibilización del uso adecuado de los distintos registros: pecho, orofaringe y cabeza. Dominio de la proyección a través de un correcto uso de la conexión con los distintos puntos de apoyo. Trabajo de la extensión vocal como primer paso en la clasificación vocal del alumno. Conocimiento del uso dramático y repertorio de canciones en obras de teatro no musicales. Sensibilización del oído armónico, desarrollo de la capacidad de “escucha” y ejercitación de la improvisación vocal como cantantes.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

La voz cantada y su aplicación al teatro de creación

El canto como una herramienta para el actor capaz de liberar y proyectar “energía” sobre las distintas etapas de su aprendizaje, convirtiéndose en un ejercicio de exploración interna y desarrollo personal. Afianzamiento del uso de la respiración “completa” como base del trabajo vocal. Sensibilización del uso adecuado de los distintos registros: pecho, orofaringe y cabeza. Dominio de la proyección a través de un correcto uso de la conexión con los distintos puntos de apoyo. Trabajo de la extensión vocal como primer paso en la clasificación vocal del alumno. Conocimiento del uso dramático y repertorio de canciones en obras de teatro de creación. Sensibilización del oído armónico, desarrollo de la capacidad de “escucha” y ejercitación de la improvisación vocal como cantantes. Creatividad vocal.





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Entrenamiento biopsico social e improvisación

Conocimientos teóricos y recursos prácticos de neuroenergética. Las técnicas adquiridas permiten ampliar el diálogo, emprendimiento, capacidad de negociación, innovación y productividad en el proceso de aprendizaje de la interpretación mediante el desarrollo de la función de enfocar la atención, concentración, toma de decisiones, capacidad de análisis, comprensión, creatividad y voluntad.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Iniciación al clown

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Iniciación en las técnicas del clown para el desarrollo del autoconocimiento, la presencia, espontaneidad, sencillez, creatividad, la expresión desde la intimidad y la asunción del ridículo. Trabajo desde el juego espontáneo, encuentro con el propio yo, búsqueda del propio payaso, la auto aceptación, el fracaso como objetivo, la presencia del todo, el aquí y el ahora, la no sobreactuación, los recursos propios y aprendidos. La improvisación y el contacto directo con el público.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Introducción al Método

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento y experimentación de técnicas básicas de interpretación asociadas al sistema Stanislavski –en lo que se refiere al trabajo del actor sobre sí mismo– tal y como se practica en el Actors Studio. Entrenamiento actoral sobre elementos fundamentales de la psicotecnia: irreverencia, observación, pasión, momento-a-momento, memoria sensorial y emotiva, momento privado, ejercicios de animales, personalización e improvisación.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Introducción a los títeres y teatro de objetos

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el





personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento de los diferentes tipos de teatro de objetos y práctica de sus técnicas específicas; materiales, construcción y manipulación. Fusión de las diferentes técnicas, luz negra, transparencias, proyecciones, títeres, etc. Combinación creativa de actor y objeto.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

El Método aplicado a la escena

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento y experimentación de técnicas de aproximación a las elecciones personales del actor según las circunstancias dadas por el texto. Aplicación del sistema Stanislavski –en lo que se refiere al trabajo del actor sobre el personaje– tal y como se practica en el Actors Studio. Trabajo sobre escenas atendiendo a las circunstancias dadas por el autor y a los diversos procesos de personalización de las mismas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Locución y doblaje

Estudio de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia, verso, etc.). Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Iniciación en el trabajo de locución y doblaje, y en las técnicas de la voz hablada asociadas. Locución y expresión hablada en los diversos medios audiovisuales. Doblaje e interpretación mediante el take; doblaje por ritmos, sincronización y adecuación al original. El trabajo sobre voces y la caracterización de personajes y géneros.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

La verdad escénica en el teatro realista

Conocimiento y experimentación de técnicas básicas de interpretación, asociadas al entrenamiento y a los diversos medios, demandas y recursos técnicos del actor: Aplicación del sistema Stanislavski, el método del Actors Studio y de todas aquellas propuestas interpretativas que plantean una línea de trabajo similar. Trabajo sobre escenas atendiendo a las circunstancias dadas por el autor y a los diversos procesos de personalización de las mismas.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4





La interpretación de los textos crueles

Conocimiento y experimentación de técnicas básicas de interpretación de diversa índole, asociadas al entrenamiento y a los diversos medios, demandas y recursos técnicos del actor”: Análisis, estudio intelectual y práctica performativa escénica de textos y discursos de la tradición occidental del Teatro de la Crueldad. A partir de los postulados y la filosofía de Artaud, se trata de hacer una incursión en los textos escénicos clásicos y contemporáneos que tienen temáticamente y/o formalmente componentes propios de la crueldad: provocación hiriente, desgarrar metafísico, irreverencias, blasfemias, transgresiones y sacrilegios. Partiendo de Artaud, revisaremos Alfred Jarry, Frederick Brückner, Camus, Sartre, Genet, Pasolini, Thomas Bernhard, Peter Handke, y los postmodernos Sarah Kane, Alejandra Pizarnik, Rodrigo García y Angélica Liddell.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

La representación de los textos crueles

Análisis, estudio intelectual y práctica performativa escénica de textos y discursos de la tradición occidental del Teatro de la Crueldad. La representación del teatro clásico y contemporáneo a partir de los principios de Artaud. Puesta en escena y representación de escenas de autores como Alfred Jarry, Frederick Brückner, Camus, Sartre, Genet, Pasolini, Thomas Bernhard, Peter Handke, y los postmodernos Sarah Kane, Alejandra Pizarnik, Rodrigo García y Angélica Liddell.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

La improvisación dramática

Conocimiento y experimentación de técnicas básicas de interpretación de diversa índole, asociadas al entrenamiento y a los diversos medios, demandas y recursos técnicos del actor”: Conocimiento teórico y práctico de los elementos creativos y estructurales como elementos básicos del hecho interpretativo, así como a iniciación con el trabajo de las circunstancias dadas e imaginadas, siempre partiendo de la experiencia personal del alumno, con el fin de que el éste aprenda a vivir en la situación de forma orgánica y sincera y se aleje de los estereotipos, respuestas socialmente aceptadas y clichés.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Máscaras y Commedia dell'Arte

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento práctico de ambas técnicas como recursos pedagógicos en la formación básica del actor y como aproximación a sistemas de interpretación creadores de su propia textualidad. Iniciación en el trabajo con máscara como medio de entrenamiento, como aportación de estilo y como forma teatral diferenciada. Aproximación técnica a la actuación con distintas variedades de máscaras. Características, esquemas de acción y máscaras de la Commedia dell'Arte. Estructura, tradición e improvisación: tipos, gestualidad, lazzi y canovaccio.

11/03/2024, 14:13:15
DUINONEGO RUIZ, LUIS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-25d7ca88-4f09-c506-18e2-005056934e7





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Preparación al casting

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento de las circunstancias y requisitos en la audición. Versatilidad y perfil profesional. Repertorio y preparación de monólogos de diverso género, estilo y medio. Análisis e interpretación en las condiciones de urgencia y/o con textos desconocidos: búsqueda de referencias, secuenciación y elección de rasgos desde sí mismo y desde las claves sugeridas. Repentización y escucha. Materiales de marketing personal. Acceso a convocatorias.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Pedagogía de la actuación

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento y análisis de métodos y estilos de enseñanza-aprendizaje. Conocimiento de los aspectos básicos de la historia de la educación y de la animación teatral. Conocimiento e iniciación práctica en los fundamentos psicopedagógicos de la actuación y su aprendizaje. Técnicas, métodos y sistematización de las dinámicas pedagógicas y artísticas. Programación y didáctica: conceptos generales y características de la práctica actoral y su enseñanza-aprendizaje.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Site specific Theatre. Acción de calle

Aplicación de procedimientos técnicos de la actuación en espacios no convencionales: urbanos y naturales. Teatro diseñado para un espacio específico: fijo o itinerante. El espacio como generador del espectáculo. Teatro en la calle que llega hasta el espectador, normalmente no convocado, para interpelar y desarrollar estrategias de influencia y transformación social.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17	3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Teatro físico y de creación

Conocimiento y aplicación de los principios y técnicas referentes a los diversos lenguajes expresivos del actor (vocal, corporal). Conocimiento y uso de diversos sistemas de interpretación aplicados a las diversas formas del espectáculo, incluido el audiovisual. Conocimiento y aplicación de las técnicas interpretativas físicoperformativas. El impulso y el movimiento como generador de la acción. Concepto moción-emoción. Dramaturgia de la imagen.





Elementos formales e internos que intervienen en la creación y expresión a partir de lo físico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Teoría e historia de la actuación

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento de las principales tendencias, métodos, sistematizaciones y reflexiones sobre el trabajo del actor. Esquemas generales de los componentes y problemas de la actuación. Revisión histórica y teórica de las fuentes bibliográficas, iconográficas y filmadas más relevantes. Aproximación y puesta en relación de las diversas disciplinas que contribuyen a la teoría y técnica de actuación. Incorporación del estudio teórico e histórico a la experiencia y crítica de la práctica actoral.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Técnicas de actuación

Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados. Adecuación de los recursos a cada género, estilo y medio. Conocimiento y experimentación de técnicas básicas de interpretación de diversa índole, asociadas al entrenamiento y a los diversos medios, demandas y recursos técnicos del actor.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Técnica Meisner

Conocimiento y experimentación de técnicas básicas de interpretación de diversa índole, asociadas al entrenamiento y a los diversos medios, demandas y recursos técnicos del actor” Técnica Meisner. Entrenamiento básico del instrumento del actor. Introducción al ejercicio fundamental de la Técnica Meisner: el ejercicio de Repetición. Introducción al ejercicio de Actividad independiente.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Introducción a las prácticas de dirección

Análisis y escenificación de un texto o un fragmento de él, en el que se integran conocimientos y áreas objeto de la materia de Escenificación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de creación del espectáculo, incluyendo la experiencia de la representación.





Planificación general del proceso de creación en función de las necesidades técnicas, expresivas, éticas y estéticas. Metodología empleada en los ensayos con los actores. Reflexión sobre la planificación, preparación y objetivos de los ensayos en cada momento del proceso creativo. Conocimiento, experimentación y valoración crítica del método de trabajo utilizado y del resultado obtenido.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Prácticas escénicas aplicadas

Aplicación práctica de la creación teatral (incluido el espectáculo audiovisual), en colaboración e integración con otros profesores y alumnos, en la que deberá sintetizar todos los aspectos de la formación de la especialidad de dirección escénica, ya sea en labores técnicas relacionadas con la materialización escénica, o creativas, en la concepción de alguna de las diferentes tareas que conforman las labores de puesta en escena. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de creación del espectáculo, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación teatral

Práctica de creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas tuteladas de interpretación, orientadas a la consolidación de competencias actorales, en colaboración e integración con los alumnos de la especialidad de Dirección y Dramaturgia.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro clásico

Práctica de creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas tuteladas de interpretación, orientadas a la consolidación de competencias actorales, en colaboración e integración con los alumnos de la especialidad de Dirección y Dramaturgia. Interpretación de obras y/o escenas de teatro clásico español.

11/03/2024, 14:13:15
DUINONEO RUIZ, LUIS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-25d7ca88-4f09-c506-18e2-0050569634e7





Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación del teatro contemporáneo

Práctica de creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Prácticas tuteladas orientadas a la consolidación de competencias actorales, en colaboración e integración con los alumnos de la especialidad de Dirección y Dramaturgia. Actuación en un montaje como resultado de un proceso de trabajo de creación colectiva, a partir de pautas y materiales propuestos por el alumno.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Prácticas de interpretación en el audiovisual

Práctica de creación teatral en la que se deben sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación por parte del alumnado de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizaje de los mecanismos de integración de los lenguajes, procedimientos, conceptos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo. Práctica de interpretación en el medio audiovisual. Incorporación y adaptación al medio de los diversos aspectos de la formación. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos del lenguaje y procesos de producción en el audiovisual. Adecuación de los recursos a cada género y estilo cinematográfico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Coaching: Entrenamiento vocal y del habla

Tesis de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia, verso, etc.). Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales. Ejercitación de los aspectos técnicovocales, expresivos y de habilidades comunicativas o de dicción aplicados a las necesidades específicas, inmediatas y concretas. Preparación, entrenamiento y orientación inmediata de perfil individualizado enfocado al desarrollo técnico-expresivo, creativo, o a la resolución de las dificultades propias.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4





Entrenamiento corporal-vocal con Suzuki y Viewpoints

Composición y Viewpoints. Ejercicios y requisitos físicos. Trabajo individual y colectivo. Improvisación. Trabajo con música. Viewpoints vocales. Procesos de ensayos. Espacio y tiempo. Duración. Repetición. Topografía y Forma. Arquitectura. Creatividad.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Dicción y sonoridad del verso

Elementos técnicos y expresivos. Aspectos técnico-vocales, expresivos y de habilidades comunicativas o de dicción aplicados a la interpretación de textos en verso. Conocimiento de la pragmática del lenguaje y los elementos extra lingüísticos.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Doblaje

Estudio de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia, verso, etc.) aplicados al doblaje. Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios. Técnica de doblaje. Dominio de todos los aspectos de la técnica vocal (respiración, resonadores, articulación, emisión, etc.) aplicados al doblaje. Estudio del ritmo, de la simultaneidad, de la sincronía y de diferentes aspectos cronéxicos en la voz, en la energía y en la emoción. Distinción del doblaje de ficción y del doblaje de no ficción, de carácter documental.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Narración oral escénica

Estudio de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia, verso, etc.). Dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios. Claves de la oralización. Estilos y géneros de la narración oral: cuentacuentos, monólogo humorístico, relato fantástico, anécdotas, chistes, canción trovadoresca y juglaresca, leyendas. Estilos y géneros de la oratoria. Recursos técnico expresivos vocales y de dicción aplicados. Conocimiento y práctica de la retórica, de la oratoria y de la dialéctica. La voz como instrumento creativo. La integración con el resto de lenguajes Integración de la voz con medios audiovisuales y objetos.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED: 1, 2, 3, 4, 5 CEI: 1, 2, 3, 4

Neuromodulación y voz

Técnicas corporales enfocadas a mejorar la percepción y la postura, técnicas corporales vocales para hacer más eficaz la respiración y la voz, técnicas de neuromodulación, temblor neurogénico. Abordaje de la tensión física y mental causada por el estrés cuando hay sobrecarga de trabajo, la ansiedad al enfrentar los periodos de

11/03/2024, 14:13:15
Quinoneo Ruiz, Luis
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-25d7ca88-4f09-c506-18e2-005056934e7





muestras y evaluaciones, la agitación y nerviosismo, el Trac y el miedo escénico, la atención dispersa y el pensamiento sobreactivo, la necesidad de atención, la huella física y emocional de situaciones y traumas pasados, lo que se manifiesta a través de tensiones posturales, emocionales, respiratorias y vocales, que afectan a la salud, el aprendizaje o el desempeño artístico.

Competencias

Transversales	Generales	Específicas
2, 6, 13, 15	1, 2, 5	CED: 4 CEI: 1, 2, 3, 4

ANEXO IV

Asignación de asignaturas de los estudios superiores de Arte Dramático establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación a las especialidades docentes del Cuerpo de Música y Artes Escénicas establecidas en el R.D. 588/2022, de 19 de julio por el que se establecen las especialidades docentes de los Cuerpos de Profesores y de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Arte Dramático.

Materias	Asignatura	Especialidades del profesorado
Formación Básica		
Teorías del espectáculo y la comunicación	Teorías del espectáculo y de la comunicación	Teoría de las artes del espectáculo Estética e Historia del Arte
Historia de las artes del Espectáculo	Historia de las artes del espectáculo	Teoría de las artes del espectáculo Estética e Historia del Arte
Producción y gestión	Producción y gestión	Producción y gestión teatral
Pedagogía	Pedagogía	Pedagogía teatral
Obligatorias de la especialidad de Dirección escénica y dramaturgia		
Artes Escénicas	Taller integrado	Todas las especialidades
Dramaturgia	Análisis de textos	Dramaturgia y escritura dramática
	Dramaturgia	
	Prácticas de dramaturgia	
	Dirección de actores	Dirección escénica





Dirección de actores	Dirección de actores en el audiovisual	Dirección escénica y Especialista en realización audiovisual
Escenificación	Dirección escénica	Dirección escénica
	Puesta en escena y pensamiento filosófico	
	Teorías de la puesta en escena	
	Iniciación al lenguaje audiovisual	
Escenografía: espacio escénico, iluminación y	Caracterización	Caracterización
	Espacio escénico	Indumentaria Espacio escénico

Diseño del personaje	Indumentaria	Caracterización Indumentaria
	Iluminación	Iluminación Espacio escénico
Estética	Estética I: análisis del arte	Estética Historia del Arte
	Estética II: ideas estéticas	
Historia y teoría de la literatura dramática	Historia de la literatura dramática	Literatura dramática
	Literatura dramática española	
Movimiento	Técnica corporal	Danza aplicada al arte dramático
		Expresión corporal
		Acrobacia
Música y espacio sonoro	Espacio sonoro	Dirección escénica
		Espacio escénico
		Lenguaje musical
	Lenguaje musical aplicado al arte dramático	
Música	Música	Lenguaje musical
		Lenguaje musical aplicado al arte dramático
Música aplicada a la puesta en escena	Música aplicada a la puesta en escena	Lenguaje musical
		Lenguaje musical aplicado al arte dramático
Prácticas de interpretación	Prácticas de interpretación	Interpretación con objetos





		Interpretación en el audiovisual Interpretación en el teatro del gesto Interpretación en el teatro musical Interpretación en el teatro de texto
Prácticas de escenificación	Prácticas de escenificación	Dirección escénica Creación audiovisual
	Prácticas de realización audiovisual	Creación audiovisual Dirección escénica y Especialista en realización audiovisual
	Taller de teatro clásico	Dirección escénica
	Taller de teatro de creación	Dirección escénica Creación audiovisual
Teoría del espectáculo y la comunicación	Sociología y antropología teatral	Dirección escénica Teoría del espectáculo y la comunicación
Taller de la especialidad	Taller de prácticas de dirección	Dirección escénica Espacio escénico Creación audiovisual
	Taller de prácticas de dramaturgia	Dramaturgia y escritura dramática
	Prácticas de escritura dramática I	Dramaturgia y escritura dramática

Prácticas de escritura dramática	Prácticas de escritura dramática II	Dramaturgia y escritura dramática
	Prácticas de escritura dramática III	Dramaturgia y escritura dramática
	Prácticas de escritura audiovisual	Dramaturgia y escritura dramática
Sistemas de interpretación	Fundamentos de actuación	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro musical Interpretación en el teatro del gesto
	Introducción al teatro físico y de creación	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro del gesto Interpretación en el teatro musical
Tecnología aplicada al arte del espectáculo	Tecnología aplicada al arte del espectáculo	Iluminación Espacio escénico





		Creación audiovisual Técnicas escénicas
Voz	Técnica vocal	Dicción y expresión oral
Obligatorias de la especialidad Interpretación		
Creación audiovisual	Creación audiovisual	Creación audiovisual Interpretación en el audiovisual
Diseño del personaje	Caracterización e indumentaria	Caracterización Indumentaria
	Plástica aplicada I	Caracterización Indumentaria
	Plástica aplicada II	Caracterización Indumentaria
Dramaturgia	Dramaturgia	Dramaturgia y escritura dramática.
	Dramaturgia aplicada I	Dramaturgia y escritura dramática.
	Dramaturgia aplicada II	Dramaturgia y escritura dramática.
	Dramaturgia musical	Dramaturgia y escritura dramática Lenguaje musical Lenguaje musical aplicado al arte dramático
	Dramaturgia musical aplicada I	Dramaturgia y escritura dramática Lenguaje musical lenguaje musical aplicado al arte dramático

	Dramaturgia musical aplicada II	Dramaturgia y escritura dramática Lenguaje musical lenguaje musical aplicado al arte dramático
Escenificación	Dirección de escena	Dirección escénica
	Escenotecnia	Dirección escénica
Espacio escénico	Espacio escénico aplicado	Espacio escénico
Historia y teoría de la literatura dramática	Literatura dramática	Literatura dramática
	Acrobacia	Acrobacia aplicada al arte dramático
	Acrobacia escénica	
	Danza y Coreografía aplicada I	Danza aplicada al arte dramático





Movimiento	Danza y Coreografía aplicada II	
	Danza I	
	Danza II	
	Danza en el musical I	
	Danza en el musical II	
	Danza-teatro I	
	Danza-teatro II	
	Esgrima	Esgrima
	Expresión corporal I	Expresión corporal
	Lucha espectacular	Acrobacia Esgrima
	Movimiento aplicado I	Expresión corporal Danza aplicada al arte dramático
	Movimiento aplicado II	
	Técnicas de movimiento I	
Técnicas de movimiento II		
	Canto I	Canto aplicado al arte dramático

Música y canto	Canto II	Canto aplicado al arte dramático
	Canto III	
	Canto en el musical I	
	Canto en el musical II	
	Música I	Lenguaje musical Lenguaje musical aplicado al arte dramático
	Música II	
	Música III	
	Música en el musical I	
	Música en el musical II	
	Música aplicada	
	Repertorio musical	
	Canto aplicado I	
	Canto en el musical aplicado I	
	Canto en el música aplicado II	





Prácticas de interpretación	Prácticas de interpretación del teatro textual I	Interpretación en el teatro de texto
	Prácticas de interpretación del teatro textual II	Interpretación en el teatro de texto
	Prácticas de interpretación del teatro musical I	Interpretación en el musical Interpretación en el teatro de texto
	Prácticas de interpretación del teatro musical II	Interpretación en el musical Interpretación en el teatro de texto
	Prácticas de interpretación del teatro de creación I	Interpretación en el teatro de gesto Interpretación con objetos Interpretación en el teatro de texto
	Prácticas de interpretación del teatro de creación II	Interpretación en el teatro de gesto Interpretación con objetos Interpretación en el teatro de texto
Sistemas de Interpretación	Fundamentos de actuación I	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el musical Interpretación en el teatro de gesto
	Fundamentos de actuación II	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el musical Interpretación en el teatro de gesto
	Interpretación en el audiovisual	Interpretación en el audiovisual
	Interpretación del teatro clásico	Interpretación en el teatro de texto
	Interpretación del teatro textual I	Interpretación en el teatro de texto
	Interpretación del teatro textual II	Interpretación en el teatro de texto

Sistemas de interpretación	Interpretación del teatro musical I	Interpretación en el musical Interpretación en el teatro de texto
	Interpretación del teatro musical II	Interpretación en el musical Interpretación en el teatro de texto
	Interpretación del teatro físico I	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro del gesto
	Interpretación del teatro físico II	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro del gesto Interpretación con objetos
	Mimo y pantomima	Interpretación en el teatro del gesto Expresión corporal
Voz	Técnica vocal y del habla I	Dicción y expresión oral
	Técnica vocal y del habla II	
	Técnica vocal y del habla III	
	Voz aplicada I	





	Voz aplicada II	
Optativas para las dos especialidades		
Diseño del personaje	Plástica teatral	Caracterización Indumentaria
	Prótesis y máscaras	
Dramaturgia	Taller de escritura dramática	Dramaturgia
Estética	Historia de la arquitectura y la escenografía teatrales	Estética e Historia del Arte Teoría de las artes del espectáculo
	Historia del teatro musical	
	Historia del cine	
Idioma	Inglés aplicado al arte dramático	Todas las especialidades
Movimiento	Acrobacia aplicada	Acrobacia aplicada al arte dramático
	Claqué I	Danza aplicada al arte dramático
	Claqué II	
	Creación y composición coreográfica	
	Danza educativa y creativa	
	Danza III	

Movimiento	Danza contemporánea	Danza aplicada al arte dramático
	Danza avanzada	
	Esgrima artística	Esgrima
	Esgrima en la comedia	
	Flamenco	Danza aplicada al arte dramático
Música y canto	Análisis y creación de canciones	Lenguaje musical lenguaje musical aplicado al arte dramático
	La voz cantada y su aplicación al teatro	Canto aplicado al arte dramático
	La voz cantada y su aplicación al teatro de creación	Canto aplicado al arte dramático
	Prácticas de interpretación teatral	Interpretación en el teatro de texto
	Prácticas de interpretación del teatro clásico	Interpretación en el teatro de texto
	Prácticas de interpretación del teatro contemporáneo	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro del gesto





Prácticas de interpretación	Prácticas de interpretación en el audiovisual	Interpretación en el audiovisual
Sistemas de interpretación	Entrenamiento Biopsico Social e Improvisación	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro del gesto Expresión corporal
	Iniciación al Clown	Interpretación en el teatro del gesto
	Introducción al método	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el audiovisual
	Introducción a los títeres y teatro de objetos	Interpretación en el teatro de objetos Interpretación en el teatro gestual Especialista en Introducción a los títeres
	El método aplicado a la escena	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el audiovisual
	La verdad escénica en el teatro realista	Interpretación en el teatro de texto
	La Interpretación de los textos crueles	
	La representación de los textos crueles	
	La improvisación dramática	
	Locución y doblaje	
	Máscaras y <i>Commedia dell'Arte</i>	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro gestual Expresión Corporal
	Preparación al casting	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro de objetos Interpretación en el teatro gestual Interpretación en el musical Interpretación en el audiovisual
	Pedagogía de la actuación	Pedagogía teatral Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro de objetos Interpretación en el teatro gestual Interpretación en el musical Interpretación en el audiovisual
	<i>Site-specific theatre</i> Acción de calle	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro gestual





	Teoría e historia de la actuación	Interpretación en el teatro de texto
	Teatro físico y de creación	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro gestual

	Técnicas de actuación	Interpretación en el teatro de texto Interpretación en el teatro de objetos Interpretación en el teatro gestual Interpretación en el musical
	Técnica Meisner	Interpretación en el teatro de texto
Voz	Entrenamiento corporal-vocal con Suzuki y Viewpoints	Dicción y expresión oral Expresión corporal
	Dicción sonoridad del verso	Dicción y expresión oral
	Doblaje	Dicción y expresión oral
	Narración oral escénica	Dicción y expresión oral
	Coaching: Entrenamiento vocal y del habla	Dicción y expresión oral

11/03/2024 14:13:15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-25d7ca88-4f09-c506-18e2-0050569b34e7

QUINONERO RUIZ, LUIS





ANEXO V

Criterios generales de evaluación

1. Explica los conceptos estudiados y las habilidades procedimentales adquiridas.
2. Clasifica la información y los conocimientos adquiridos.
3. Compara teorías, conceptos, procedimientos y habilidades.
4. Elabora textos académicos conforme a unos procedimientos previamente establecidos, mostrando rigor y conocimiento científico/artístico.
5. Describe los conceptos estudiados y el proceso de trabajo seguido.
6. Resuelve actividades, tareas y procesos implementados.
7. Crea aplicando los conocimientos y técnicas adquiridas.
8. Planifica las tareas en los procesos de trabajo complejos.
9. Sintetiza los conocimientos adquiridos favoreciendo su aplicación práctica en procesos de trabajo complejos.
10. Transforma el conocimiento generando propuestas innovadoras y creativas.
11. Utiliza medios y recursos de información consignando su uso conforme a normas estandarizadas de citación.
12. Utiliza las TICS con dominio y rigor.
13. Interpreta diferentes lenguajes artísticos utilizando herramientas variadas para el desarrollo de las competencias de cada especialidad.
14. Desarrolla procedimientos de trabajo propios basados en la experiencia, el estudio, la experimentación y la innovación.
15. Evalúa y realiza críticas argumentadas basándose en el conocimiento de la teoría y la práctica estudiadas.
16. Evalúa las tareas realizadas siguiendo criterios técnicos y fundamentados en el conocimiento artístico y científico.





ANEXO VI

Equivalencia expresión calificaciones

Expresión calificaciones planes anteriores LOE	Expresión calificaciones LOE
Aprobado	5,0: Aprobado (AP)
Bien	6,0: Aprobado (AP)
Notable	7,5: Notable (NT)
Sobresaliente	9,0: Sobresaliente (SB)
Matrícula de honor	10: Sobresaliente (SB)

Si figura la expresión "Apto" no se consignará calificación al proceder al reconocimiento de créditos.

